



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Administración Pública

“Diagnóstico de las principales causales que generan inseguridad en el Cantón Nangaritza año
2023”

**Trabajo de Integración Curricular previo a la
obtención del título de Licenciado en
Administración Pública**

AUTOR:

Ángel Javier Jaramillo Gonzaga

DIRECTOR:

Ing. Jorge Fernando Calle Iñiguez Mg. Sc

Loja – Ecuador

2024

Certificación



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

**Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF**

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Calle Iniguez Jorge Fernando**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado "**DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES CAUSALES QUE GENERAN INSEGURIDAD EN EL CANTÓN NANGARITZA AÑO 2023**", perteneciente al estudiante **ANGEL JAVIER JARAMILLO GONZAGA**, con cédula de identidad N° **1900662691**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 15 de Marzo de 2024



JORGE FERNANDO
CALLE INIGUEZ

F)

**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-001133

1/1
Educamos para Transformar

Autoría

Yo, **Ángel Javier Jaramillo Gonzaga**, declaro ser autor de este trabajo sobre integración curricular y libero a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes legales de cualquier demanda y todos los reclamos y acciones legales que se deriven de su contenido. Además, doy mi consentimiento y permito a la Universidad Nacional de Loja publicar mi investigación sobre integración curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cedula de identidad: 1900662691

Fecha: 14 de marzo del 2024

Correo electrónico: angel.j.jaramillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0993149530

Carta de autorización del Trabajo de Titulación por parte del autor, para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, **Ángel Javier Jaramillo Gonzaga** declaro ser autor del Trabajo de Titulación denominado: **“Diagnóstico de las principales causales que generan inseguridad en el Cantón Nangaritza año 2023”**; autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 30 días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

Firma:

Autor: Ángel Javier Jaramillo Gonzaga

Cedula de identidad: 1900662691

Dirección: Daniel Álvarez, Ricardo Bustamante

Correo electrónico: angel.j.jaramillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0993149530

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Trabajo de Integración Curricular:

Dedicatoria

En primer lugar, agradezco a Dios por otorgarme la comprensión necesaria para adquirir los conocimientos y habilidades que me han permitido completar con éxito mi educación en el campo profesional.

Este éxito es especialmente gracias al apoyo constante y amor incondicional de mis padres, Luis Jaramillo y Gloria Gonzaga. Gracias por ser mis pilares y por confiar en mí en cada paso de este camino.

De igual manera expreso mi gratitud a mis hermanos, a quienes siempre he tenido a mi lado, por su aliento y compañerismo. Su apoyo ha sido muy valioso.

Dedico este logro colectivo a mis compañeros de clase, con quienes compartí risas, desafíos y experiencias de aprendizaje. Nuestra amistad y colaboración mejoraron nuestra travesía académica.

Este trabajo refleja no solo mis esfuerzos, sino también el apoyo y la motivación de las personas que han sido parte integral de mi vida. Dedico esta tesis con gran gratitud y afecto a todos ustedes.

Ángel Javier Jaramillo Gonzaga.

Agradecimiento

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja por permitirme estudiar la prestigiosa carrera de Administración Pública. Esta etapa de mi vida ha sido enriquecedora y llena de aprendizaje, y sin el apoyo constante de esta prestigiosa institución, no habría sido posible.

A los profesores de la especialidad de Administración Pública, por cada una de las lecciones y recomendaciones que compartimos en las aulas para ayudarme a crecer tanto académicamente como personalmente.

Quiero expresar mi gratitud al ingeniero Jorge Calle, quien ha sido el director de trabajo de integración curricular y cuya orientación y dedicación han sido esenciales para mi capacitación. En cada paso, sus conocimientos, orientación, compromiso y mentoría han sido un faro que me ha iluminado.

Ángel Javier Jaramillo Gonzaga

Índice de contenido

Portada	i
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenido	vii
Índice de figuras	ix
Índice de tablas	xi
Índice de anexos	xii
1. Tema de investigación	13
2. Resumen	14
2.1. Abstract	15
3. Introducción	16
4. Marco teórico	18
4.1. Antecedentes de la investigación	18
4.2. Base teórica	21
4.2.1. Paradigmas de la seguridad.....	21
4.2.2. La seguridad pública	21
4.2.3. La Seguridad Ciudadana	27
4.2.4. Sistema de seguridad publica.....	27
4.2.5. La inseguridad.....	29
4.2.6. Sistema correccional	30
4.2.7. La violencia.....	31
4.2.8. Diagnóstico participativo comunitario de seguridad.....	31
4.3. Marco legal	32
4.3.1. Constitución de la República del Ecuador	32
4.3.2. Plan de creación de oportunidades	35
4.3.3. Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado	36
4.3.4. Ley Orgánica de la Policía Nacional.....	37
4.3.5. Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP	38
4.3.6. Ley Orgánica de la Defensa Nacional.....	39
4.3.7. Reglamento a la ley orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza.	39
5. Metodología	41
5.1. Objetivo 1	42
5.2. Objetivo 2	43
5.3. Objetivo 3	44

6. Resultados	45
6.1. Resultado del OE1.....	45
6.1.1. Tipos de delitos según su gravedad:.....	46
6.2. Resultado del OE2.....	51
6.3. Resultado general del diagnóstico	63
6.4. Resultado del OE3.....	64
7. Discusión	73
7.1. OE1: Categorizar la información secundaria proporcionada por las instituciones del estado y medios de comunicación, relacionada a la temática de inseguridad para identificar potenciales causales de criminalidad en el cantón Nangaritza.....	73
7.2. OE2: Identificar las principales causales de inseguridad existentes en el cantón Nangaritza según la apreciación de su población.....	73
7.3. OE3: Generar una propuesta de seguridad para que sea aplicada en el cantón Nangaritza y contribuya a la disminución de la criminalidad existente.	75
8. Conclusiones	76
9. Recomendaciones	77
10. Bibliografía	78
Anexos	82

Índice de figuras

Figura 1 Paradigmas de la seguridad	26
Figura 2 Caracterización de la seguridad pública	24
Figura 3 Subsistemas de la seguridad publica.....	28
Figura 4 Ámbitos de protección	29
Figura 5 Tipos de violencia.....	31
Figura 6 Deberes del estado y atribuciones del presidente	32
Figura 7 Fuerzas Armadas y Policía Nacional.....	34
Figura 8 Protección y seguridad.....	35
Figura 9 Eje de seguridad integral	36
Figura 10 Contenido de la Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado	37
Figura 11 Contenido de la Ley Orgánica de la Policía Nacional	37
Figura 12 Artículos de la Ley Orgánica de Servicio Público relacionados	38
Figura 13 Artículos de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.....	39
Figura 14 Artículos del Reglamento a la ley orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza.	40
Figura 15 Micro localización del cantón Nangaritza.	41
Figura 16 Sucesos de delitos graves en el cantón Nangaritza año 2023	46
Figura 17 Casos de violencia contra la mujer 2023	47
Figura 18 Casos de violencia de personas adultas mayores año 2023.....	48
Figura 19 Casos de violencia de niños, niñas y adolescentes año 2023	49
Figura 20 Contravenciones en el Cantón Nangaritza año 2023	50
Figura 21 Rango de edades de los encuestados	52
Figura 22 Género de los encuestados en el cantón Nangaritza.....	53
Figura 23 Percepción sobre la seguridad según los encuestados	54
Figura 24 Factores que generan inseguridad en el cantón Nangaritza.....	55
Figura 25 Delitos más comunes en el cantón Nangaritza	56
Figura 26 Personas que presenciaron diferentes tipos de delitos y denunciaron a la policía.	57
Figura 27 Instituciones a las que puede denunciar un delito	58
Figura 28 Estrategias para disminuir la inseguridad	59
Figura 29 Lugares más inseguros del Cantón	60
Figura 30 Sensación de seguridad respecto al día y noche	61
Figura 31 Importancia de autoridades, instituciones y población del cantón respecto a los delitos	62

Figura 32 Micro localización del cantón Nangaritza	65
Figura 33 Parroquias del cantón Nangaritza	66

Índice de tablas

Tabla 1 Tipos de delitos según su gravedad.....	43
Tabla 2 Motivaciones que indican en la inseguridad del Cantón Nangaritza	51
Tabla 3 Propuesta para disminuir la inseguridad en el cantón Nangaritza: Objetivo 1	68
Tabla 4 Propuesta para disminuir la inseguridad en el cantón Nangaritza: Objetivo 2	69
Tabla 5 Propuesta para disminuir la inseguridad en el cantón Nangaritza: Objetivo 3	70

Índice de anexos

Anexo 1 Encuesta aplicada a la ciudadanía del cantón Nangaritza	82
Anexo 2 Encuesta aplicada a la ciudadanía	86
Anexo 3 Revisión documental	94
Anexo 4 Tabulación de las encuestas.....	104
Anexo 5 Certificado de traducción del resumen.....	102

1. Tema de investigación

“Diagnóstico de las principales causales que generan inseguridad en el Cantón Nangaritza año 2023”

2. Resumen

El propósito de este estudio de investigación fue analizar las causas que contribuyen a la generación de la sensación de inseguridad en el cantón Nangaritza, considerando las percepciones de sus habitantes, para lo cual se emplearon métodos cualitativos y cuantitativos: la información cualitativa se obtuvo mediante la observación directa de las problemáticas principales relacionadas con la inseguridad, seguida del diseño y aplicación de una encuesta para recopilar datos cuantitativos, los cuales fueron tabulados, graficados, procesados y analizados. Los resultados revelan hallazgos significativos en seguridad; a pesar de las cifras oficiales limitadas de delitos, la falta de denuncias sugiere una subestimación de la criminalidad, dado que 8 de cada 10 personas no realizan denuncias, se identificó además violencia hacia grupos vulnerables, principalmente contra las mujeres, con un total de 23 casos en 2023, finalmente, la distribución geográfica de la criminalidad muestra disparidades significativas, con áreas como Guayzimi sobresaliendo por su mayor incidencia delictiva, con 2 de cada 4 personas mencionándolo. En base a estos resultados se propone una estrategia de seguridad para ser aplicada en el cantón Nangaritza, con tres objetivos bien definidos y acciones concretas que se recomienda implementar, abordando las causas subyacentes de la inseguridad y promoviendo la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales, para lograr este objetivo se fomenta la participación activa de la comunidad, se propone aumentar la presencia y capacidad de las fuerzas de seguridad locales y se promueve implementar soluciones tecnológicas, de igual manera las estrategias poseen un enfoque participativo que reconoce la importancia de la colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado, la Policía Nacional del Ecuador, la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón y la comunidad.

Palabras claves: inseguridad, percepción de la ciudadanía, motivaciones, diagnóstico.

2.1. Abstract

The purpose of this research study was to analyze the causes contributing to the sensation of insecurity in the Nangaritza canton, considering the perceptions of its inhabitants. Both qualitative and quantitative methods were employed: qualitative information was obtained through direct observation of the main problems related to insecurity, followed by the design and implementation of a survey to collect quantitative data, which were tabulated, graphed, processed, and analyzed. The results revealed significant findings regarding security; despite limited official crime figures, the lack of reports suggests an underestimation of criminality, as 8 out of 10 people do not report incidents. Additionally, violence against vulnerable groups, mainly women, was identified, with a total of 23 cases in 2023. Finally, the geographical distribution of crime shows significant disparities, with areas like Guayzimi standing out for their higher crime rates, with 2 out of 4 people mentioning it. Based on these results, a security strategy is proposed to be implemented in the Nangaritza canton, with three well-defined objectives and concrete actions recommended for implementation. This strategy addresses the underlying causes of insecurity and promotes collaboration between the community and local authorities. Active community participation is encouraged, along with increasing the presence and capacity of local security forces, and promoting the implementation of technological solutions. Additionally, the strategies have a participatory approach that recognizes the importance of collaboration between the Decentralized Autonomous Government, the National Police of Ecuador, the Cantonal Board for Comprehensive Rights Protection, and the community.

Keywords: insecurity, citizen perception, motivations, diagnosis.

3. Introducción

El tema de investigación “Diagnóstico de las principales causales que generan inseguridad en el Cantón Nangaritza año 2023”, nace del aumento de percepciones negativas de inseguridad entre los ciudadanos, atribuidas a la presencia de grupos del crimen organizado, bandas urbanas, asaltantes y ladrones, que ponen en riesgo la seguridad, el cantón Nangaritza enfrenta desafíos adicionales derivados de actividades de minería ilegal que han afectado la seguridad y la infraestructura vial, evidenciado por operativos que han encontrado actividades ilícitas dentro del área minera, además el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial del cantón Nangaritza señala preocupaciones ciudadanas por robos a ganaderos y agricultores, así como conflictos internos que involucran a la misma sociedad, como el consumo de alcohol en la vía pública y el hurto (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza, 2021).

El reporte de incidentes del ECU 911 revela la magnitud del problema, con aproximadamente 39 llamadas de auxilio relacionadas con violencia física y psicológica en un período de dos años. Ante esta problemática evidente y perceptible, es crucial abordarla para informar a la ciudadanía sobre la situación y generar alternativas para minimizarla.

En relación a los beneficios para el sector investigado, que se centra en el diagnóstico de las principales causales que generan inseguridad en el Cantón Nangaritza serían diversos y significativos, entre estos una mayor conciencia, pues la investigación proporciona una comprensión profunda de las causas de la inseguridad, permitiendo a las autoridades locales, a los líderes comunitarios y a los ciudadanos en general estar más informados sobre los problemas de seguridad específicos que enfrenta su área, proporcionando una base para la acción para la formulación de políticas, estrategias y programas de seguridad más efectivos y adaptados a las necesidades del cantón Nangaritza

Entre otros beneficios permite mejorar de la planificación, pues en base a una comprensión más clara de los desafíos de seguridad se puede realizar una planificación más precisa y focalizada de recursos y esfuerzos para abordar estos problemas, conduciendo a una asignación más eficiente de recursos y una implementación más efectiva de medidas de seguridad, reduciendo la criminalidad, mejorando la calidad de vida de los residentes y promoviendo un entorno más seguro, lo que a su vez permite un fortalecimiento de la comunidad.

En cuanto a la relación con trabajos previo, los mismos han proporcionado una base sólida para comprender la complejidad de la inseguridad y sus múltiples dimensiones. Leiva y Ramírez (2021) y Thomé (2004) destacan la importancia de distinguir entre la dimensión objetiva y subjetiva de la inseguridad, así como la necesidad de considerar la victimización y

las percepciones de seguridad de la comunidad, por su lado Luneke (2021) y Valladares (2021) resaltan la relevancia de la participación ciudadana y la necesidad de abordar las desigualdades sociales subyacentes para mejorar la seguridad.

Bacuilima (2022) complementa estos hallazgos al identificar una amplia gama de factores contribuyentes, desde la pobreza hasta la falta de coordinación institucional. En conjunto, estos trabajos sugieren que una estrategia integral de seguridad que combine medidas represivas con acciones de prevención social y participación ciudadana podría ser crucial para abordar eficazmente los desafíos de seguridad en el Cantón Nangaritza en el año 2023.

El objetivo general de la investigación es: Identificar las principales motivaciones que pueden incidir en la inseguridad del cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, desde la perspectiva de sus ciudadanos, año 2023, del cual se desprenden 3 objetivos específicos que guiarán el trabajo investigativo: Categorizar la información secundaria proporcionada por las instituciones del estado y medios de comunicación, relacionada a la temática de inseguridad para identificar potenciales causales de criminalidad en el cantón Nangaritza, identificar las principales causales de inseguridad existentes en el cantón Nangaritza según la apreciación de su población y generar una propuesta de seguridad para que sea aplicada en el cantón Nangaritza y contribuya a la disminución de la criminalidad existente.

En relación a los alcances y limitaciones, es importante considerar la disponibilidad y accesibilidad de datos e información relevante, especialmente en un contexto donde la transparencia y la disponibilidad de datos pueden ser desafiantes, pues dado que los datos pueden estar disponibles, es fundamental reconocer que estos pueden no reflejar completamente la situación actual y la realidad del Cantón Nangaritza, lo que se debe en parte, a la falta de denuncias por parte de los ciudadanos, lo que dificulta tener una fuente de datos consistente y completa.

Por otro lado, como se observó en investigaciones previas, la percepción subjetiva de la seguridad puede variar entre individuos y grupos dentro de la población, lo que introduce cierto grado de sesgo en los resultados, sin embargo, estas limitaciones se han abordado de manera cuidadosa mediante técnicas de recolección de información primaria, las cuales proporcionan un contraste valioso y aumentan la fiabilidad de los resultados obtenidos en este estudio.

4. Marco teórico

4.1. Antecedentes de la investigación

Dentro de los antecedentes de la investigación se han revisado algunos estudios, tesis y artículos científicos relacionados con la inseguridad, con el fin de tener una base de análisis y contraste para la presente investigación.

En el artículo de Leiva y Ramírez (2021) los autores realizan una revisión bibliográfica sobre violencia en inseguridad e indica que tanto la violencia criminal como la inseguridad ciudadana tienen impactos significativos en dos dimensiones: objetiva y subjetiva, la primera identifica consecuencias concretas como agresiones físicas y económicas directas a las personas, estos incidentes afectan la salud física, la economía familiar y pueden generar gastos médicos significativos, por su lado la dimensión subjetiva, se relaciona con la percepción de miedo, temor y desconfianza hacia las instituciones y políticas públicas, lo cual tiene sus efectos en la salud mental y emocional de las personas, impactando en su bienestar psicológico, emocional y cognitivo (Leiva y Ramírez, 2021).

La distinción entre las dimensiones objetiva y subjetiva de la inseguridad que menciona el autor es esencial para una comprensión del fenómeno y para la formulación de políticas efectivas, pues permite la implementación de medidas preventivas y correctivas que abordan tanto las preocupaciones prácticas como las necesidades emocionales de la comunidad, asegurando así un impacto positivo duradero en la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

En la tesis doctoral de Thomé (2004) se presenta un análisis detallado sobre la seguridad ciudadana y considera a la victimización como la experiencia subjetiva de ser víctima de un delito y su impacto en diferentes aspectos de la vida de las personas, para ello midió la victimización, mediante encuestas y registros policiales, además de investigar sobre la cultura de la seguridad, en base a las creencias y actitudes hacia la seguridad y el crimen, de igual manera hace énfasis en diversos factores que influyen en la seguridad ciudadana, como la desigualdad social y el papel de los medios de comunicación, termina con la discusión de estrategias y políticas públicas para mejorar la seguridad, destacando la importancia de la participación ciudadana en la construcción de una sociedad más segura (Thomé, 2004).

En la tesis doctoral se investiga de manera integral uno de los aspectos de la seguridad, como es la experiencia subjetiva de ser víctima de un delito, haciendo énfasis en la victimización como un fenómeno complejo que afecta diversos aspectos de la vida de las personas y que es crucial para comprender la realidad de la seguridad ciudadana, el autor

también menciona como factores como la desigualdad social y el papel de los medios de comunicación en la formación de la percepción de seguridad amplía la comprensión de los fenómenos relacionados a la seguridad ciudadana.

En el artículo científico de Luneke (2021) la autora indica que en áreas marginadas el temor al crimen y la inseguridad conllevan a la adopción de prácticas de "cuidado vecinal", que, aunque pretenden resguardar a la comunidad, resultan en la estigmatización y exclusión de los grupos más desfavorecidos, de igual manera, aunque el cuidado vecinal busca promover la protección y solidaridad, también puede carecer de un enfoque político y perpetuar las desigualdades sociales existentes

La autora cuestiona además las políticas públicas que promueven la noción de "comunidad" como una solución para los problemas de la ciudad, argumentando que estas no alteran las estructuras de poder y podrían aumentar la vigilancia y el control sobre los sectores marginados y recomienda una revisión crítica de las políticas de seguridad y urbanismo (Luneke, 2021).

El artículo científico se puede observar como la autora plantea una perspectiva crítica y reflexiva sobre las prácticas de "cuidado vecinal" en áreas marginadas y destaca cómo el temor al crimen y la inseguridad pueden generar estas prácticas, que, aunque buscan proteger a la comunidad, pueden contribuir a la estigmatización y exclusión de los grupos más vulnerables, perpetuando las desigualdades y promoviendo una participación más inclusiva y equitativa de todos los ciudadanos en la construcción de entornos urbanos seguros.

Valladares (2021) revela una falta de involucramiento por parte de la población en la prevención del delito y la colaboración con las autoridades, observando también que las personas toman como una pérdida de tiempo el denunciar los delitos, sumado además a un nivel de desconfianza hacia las instituciones, por lo que el autor sugiere implementar programas educativos y mejorar la comunicación y coordinación entre las entidades pertinentes medidas como para fortalecer la seguridad y destaca la importancia de la participación ciudadana como un elemento clave en la prevención del delito y en la mejora de la calidad de vida en la ciudad (Valladares, 2021).

Por su parte Bacuilima (2022) emplea un enfoque que combina la revisión de fuentes bibliográficas, el análisis de datos estadísticos, entrevistas y la observación, entre los resultados del estudio se identifican varios elementos que contribuyen a la inseguridad, entre los que se incluyen la situación de pobreza, la desigualdad social, el desempleo, la escasez de oportunidades laborales, la fragmentación de la estructura familiar, el consumo de drogas, la insuficiente iluminación en espacios públicos, el deterioro de las condiciones de las calles, la

presencia de áreas abandonadas y la falta de coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad, la autora concluye que la problemática de la inseguridad posee una gran cantidad de variables y recomienda la implementación de un enfoque que combine medidas punitivas con estrategias de prevención social, participación ciudadana y fortalecimiento institucional (Bacuilima, 2022).

Los hallazgos de la investigación identifican una amplia gama de factores relacionados a la inseguridad, desde la pobreza y la desigualdad hasta la falta de coordinación institucional, y ofrecen una perspectiva completa de la complejidad del problema, y recomienda adoptar un enfoque integral que combine medidas represivas con acciones de prevención social y participación ciudadana refleja una comprensión profunda de la naturaleza interconectada de los desafíos de seguridad.

En el caso específico del Cantón Nangaritza, ubicado en la provincia de Zamora-Chinchipec en Ecuador, la problemática de la inseguridad ha sido motivo de análisis y debate en diferentes ámbitos, según el Informe de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior de Ecuador (2022), la tasa de delincuencia en el Cantón Nangaritza ha mostrado un incremento constante en los últimos años esta tendencia ha generado inquietud en la comunidad local y en las autoridades gubernamentales, quienes buscan comprender las causas subyacentes que contribuyen a este aumento en la inseguridad.

Uno de los factores que podría estar influyendo en la inseguridad en Nangaritza es la situación económica de la región, de acuerdo con el estudio de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Zamora-Chinchipec (2022), se ha observado una alta incidencia de pobreza y falta de oportunidades de empleo en el cantón, esta realidad puede llevar a situaciones de desesperanza entre los jóvenes y a la búsqueda de alternativas en actividades ilícitas.

Además, la geografía y la ubicación del Cantón Nangaritza podrían estar relacionadas con la inseguridad, según el análisis geoespacial realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023), la presencia de zonas remotas y de difícil acceso en la región podría dificultar la labor de las fuerzas de seguridad, facilitando la operación de grupos delictivos.

Entender las razones detrás de la inseguridad en el Cantón Nangaritza demanda un enfoque que abarque factores económicos, sociales, geográficos y la percepción de la población, este entendimiento es esencial para desarrollar estrategias eficaces de prevención y manejo del crimen en la zona.

4.2. Base teórica

Las bases teóricas se desarrollan de lo general a lo particular, exponiendo inicialmente los paradigmas de la seguridad y adentrándose en temas más específicos.

4.2.1. La Administración Pública

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 “la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desvinculación, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

La Administración Pública, se define como el conjunto de órganos, organismos y entidades estatales que, bajo la dirección gubernamental, se dedican a implementar políticas públicas y proporcionar servicios a la ciudadanía, esta descripción no solo ofrece una definición, sino que también presenta a la Administración Pública como un elemento esencial del Estado, desempeñando un papel crucial en la promoción del bienestar social. Se destaca su enfoque práctico como una herramienta al servicio del gobierno, combinado con su enfoque técnico y su compromiso con el servicio público, lo que la convierte en una entidad eficaz y responsable (Tabares, 2017).

La seguridad y la administración pública están estrechamente vinculadas, ya que la administración tiene la responsabilidad de proteger a los ciudadanos y sus pertenencias de amenazas tanto internas como externas, esto se logra mediante la creación y mantenimiento de fuerzas policiales, el desarrollo de políticas de seguridad, la inversión en infraestructura y la promoción de la educación y la cultura como medios de prevención del delito.

La Ley de Seguridad Pública y del Estado de Ecuador, en vigor desde 2009, tiene como objetivo principal asegurar la integridad de la nación abarcando aspectos como la seguridad pública, el mantenimiento del orden, la preservación de la paz y la promoción del bienestar general, Para lograr este propósito, establece un Sistema Nacional de Seguridad Integral, elabora políticas públicas en el ámbito de la seguridad, especifica las funciones de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, y crea un Consejo Nacional de Seguridad Pública, esta normativa reconoce la seguridad como un derecho fundamental y establece la responsabilidad del Estado de garantizarla (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014).

La conexión entre la administración pública y la seguridad se hace evidente al considerar los principios definidos por la Constitución de 2008, como la eficacia, la eficiencia y la transparencia, destacando su compromiso con el servicio a la colectividad, es así que en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, se establece la responsabilidad del Estado en garantizar la seguridad integral de la nación, y es este marco legal el que crea un entorno donde la

administración pública se convierte en el instrumento principal para asegurar la protección de los ciudadanos y sus bienes frente a diversas amenazas.

4.2.2. *Las funciones del estado*

El Estado representa la estructura política y legal de una comunidad en un área geográfica específica y bajo una autoridad central, se define como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad para establecer las reglas que regirán una sociedad particular, ejerciendo su autoridad en un territorio delimitado previamente (Centro de estudios y difusión del derecho constitucional, 2011).

El Estado ecuatoriano se compone de cuatro elementos esenciales: la población, el territorio, el poder o autoridad, y la soberanía, los cuales interactúan dinámicamente para asegurar el progreso y el bienestar de la nación, el territorio, definido y organizado en distintos niveles administrativos, brinda el escenario para la vida estatal, garantizando también la protección del medio ambiente y los derechos sobre las tierras ancestrales, el poder, emanado del pueblo, se ejerce a través de un sistema de gobierno centralizado y descentralizado, con la participación ciudadana como un pilar fundamental, finalmente, la soberanía, reconocida internacionalmente, otorga al Estado la capacidad de autodeterminación y toma de decisiones independientes en el ámbito global, consolidando así la posición del Ecuador en el mundo (Centro de estudios y difusión del derecho constitucional, 2011).

Las funciones del Estado ecuatoriano operan en conjunto como un mecanismo clave para promover el bienestar de la población, la Función Ejecutiva, encabezada por el presidente/a, se encarga de la administración del país, la implementación de políticas públicas y el cumplimiento de la ley, con el apoyo de la Policía y las Fuerzas Armadas, la Función Legislativa, liderada por la Asamblea Nacional, tiene la responsabilidad de crear leyes, supervisar al Ejecutivo y aprobar el presupuesto estatal.

La Función Judicial, compuesta por cortes y tribunales, garantiza la imparcialidad en la impartición de justicia y el respeto al debido proceso, incluyendo la justicia indígena para resolver disputas comunitarias, la Función de Transparencia y Control Social, representada por diversas entidades como el Consejo de Participación Ciudadana y la Contraloría, se encarga de supervisar las acciones estatales y combatir la corrupción y por último, la Función Electoral, a cargo del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, organiza elecciones transparentes y fomenta la participación ciudadana en la vida política del país (Centro de estudios y difusión del derecho constitucional, 2011)..

Estas funciones, orientadas hacia la protección de los derechos individuales y colectivos, así como del medio ambiente, trabajan de manera coordinada para promover un Ecuador próspero, justo y equitativo para todos sus habitantes, en materia de seguridad pública y estatal se articulan a través de un sistema conformado por la Presidencia de la República, las entidades gubernamentales, políticas, planes, normativas, recursos y procedimientos interrelacionados, así como las organizaciones civiles que coadyuvan en la seguridad ciudadana y estatal, estos organismos están sujetos al control de las autoridades superiores: legislativas, judiciales y de control social.

El Consejo de Seguridad Pública y del Estado, encabezado por la presidenta o presidente Constitucional de la República, cuenta con la participación de varios funcionarios estatales, cuya función de asesorar al presidente sobre políticas y estrategias de seguridad, así como de recomendar medidas preventivas e intervenciones en situaciones críticas (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014).

La seguridad pública en Ecuador es un aspecto fundamental para el bienestar y la estabilidad de la sociedad, y recae principalmente en la responsabilidad del Estado. Este último tiene el compromiso de implementar una amplia gama de medidas destinadas a mantener la tranquilidad y proteger a la población. Esto incluye no solo la prevención activa de delitos, sino también la investigación exhaustiva y el castigo efectivo de los responsables. Además, el Estado debe trabajar en la rehabilitación de aquellos que han cometido delitos, buscando su reintegración adecuada a la sociedad y garantizando el pleno ejercicio de sus derechos, todo ello en un marco de respeto a los principios de justicia y equidad. Es necesario un enfoque integral que aborde no solo las causas inmediatas de la delincuencia, sino también las raíces más profundas, como la desigualdad social, la falta de oportunidades y la exclusión, con el fin de construir una sociedad más segura y justa para todos los ecuatorianos (Ministerio del Interior, 2023).

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional colaboran estrechamente en la formulación y ejecución de políticas, planes y programas de seguridad en todo el país, por su lado la Policía Nacional, presente en todas las regiones, se encarga de llevar a cabo estas estrategias mediante acciones preventivas, disuasivas y de respuesta ante cualquier eventualidad, el objetivo es reducir la incidencia delictiva y crear un entorno más seguro para la sociedad ecuatoriana, adaptándose dinámicamente a las cambiantes formas de violencia y delincuencia (Ministerio del Interior, 2023).

Figura 1

Caracterización de la seguridad pública



Nota. Adaptado de Ministerio del Interior (2023)

4.2.3. El poder ejecutivo

El poder ejecutivo está encabezado por el presidente de la República, quien es el jefe de Estado y de Gobierno. El presidente es elegido mediante elecciones democráticas cada cuatro años y puede ser reelegido para un período adicional no consecutivo. El ejecutivo se encarga de la administración y aplicación de las leyes, así como de la implementación de políticas públicas en áreas como la seguridad, la economía, la educación y la salud, entre otras. El poder ejecutivo en relación a la seguridad está delineado en la Ley de Seguridad Pública y del Estado de Ecuador, este poder se ejerce a través del Consejo de Seguridad Pública y del Estado, cuyo Secretario es el Ministro de Coordinación de Seguridad o su equivalente, el Consejo tiene la función de asesorar al Presidente sobre políticas y estrategias de seguridad, así como recomendar medidas preventivas e intervenciones en situaciones graves, sus actos pueden ser clasificados y solo divulgados según lo permita la ley, el Ministerio de Coordinación de Seguridad es responsable de elaborar políticas y planes integrales de seguridad, coordinar acciones, realizar seguimiento y evaluación, así como coordinar con la Secretaría Nacional de Inteligencia, de la misma manera este ministerio sugiere la convocatoria del Consejo en momentos pertinentes, coordina la movilización nacional en crisis y elabora informes para las recomendaciones del Consejo al Presidente, también se encarga de la gestión documental del

Consejo, coordina con entidades descentralizadas y la sociedad civil, y cumple otras funciones determinadas por el Presidente y la ley (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014).

El sistema de seguridad pública se compone de la Presidencia de la República, que lo supervisa, así como de las entidades gubernamentales, políticas, planes, regulaciones, recursos y procedimientos, con sus relaciones mutuas, establecidos para cumplir con los objetivos de la presente legislación; además de las organizaciones de la sociedad que colaboran en la seguridad ciudadana y estatal (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2014).

4.2.4. Paradigmas de la seguridad

En América Latina, la estrategia para abordar la seguridad ciudadana ha pasado por tres paradigmas distintos, inicialmente, se caracterizó por la falta de acción del Estado, lo que condujo a un aumento en la seguridad privada y la proliferación del armamento civil, seguido se adoptó el enfoque de "mano dura", que se centró en medidas represivas como penas más severas, pero estas no lograron disminuir la criminalidad y tuvieron consecuencias negativas y en la actualidad, se ha buscado una perspectiva integral que combine acciones represivas con prevención social, participación ciudadana y respeto a los derechos humanos, este último enfoque parece ser el más prometedor para hacer frente al desafío de la seguridad ciudadana en la región (Chinchilla y Vorndran, 2018).

El marco legal ecuatoriano establece una estructura organizativa en materia de seguridad pública, donde el Consejo de Seguridad Pública y del Estado, liderado por el ministro de Coordinación de Seguridad, asesora al presidente en políticas y estrategias de seguridad, manteniendo la confidencialidad de sus acciones según lo estipulado por la ley. El Ministerio de Coordinación de Seguridad despliega un papel central en la elaboración de políticas integrales, coordinación de acciones y movilización nacional en situaciones de crisis, mientras que el sistema en su conjunto involucra a la Presidencia, diversas entidades gubernamentales, así como a la sociedad civil, trabajando en conjunto para alcanzar los objetivos de seguridad ciudadana y estatal definidos por la legislación vigente.

Figura 2*Paradigmas de la seguridad*

Paradigma	Enfoque predominante	Acciones que privilegia
Sálvese quien pueda	La violencia y el delito no son prioridad del Estado sino un asunto que debe resolver cada quién.	Privatización de servicios de seguridad. Vigilantismo Segregación del espacio urbano.
Mano dura	La violencia y el delito son el resultado de conductas transgresoras y se solucionan neutralizando a los individuos con medidas represivas.	Endurecimiento de penas y disminución de la edad de responsabilidad penal. Crecimiento de la población privada de libertad. Ampliación de las potestades de la Policía e incorporación de las Fuerzas Armadas en la preservación del orden público. Instauración de medidas de excepcionalidad – toque de queda, redadas, retenes en carreteras–.
Convivencia ciudadana y causas prevención	La violencia y el delito son el resultado causas múltiples que demandan estrategias integrales y multisectoriales, en el marco de los derechos humanos.	Intervenciones integrales y multisectoriales. Incidencia sobre factores de riesgo asociados a la violencia y el delito. Fortalecimiento del nivel local en el diseño e implementación de políticas y programas. Gestión con base en evidencia y riguroso manejo de datos y estadísticas. Participación de la sociedad civil como complemento a la acción pública y en tareas de prevención.

Nota. Adaptado de (Chinchilla y Vorndran, 2018)

Los paradigmas de la seguridad ciudadana en América Latina reflejan una evolución en los enfoques para abordar la criminalidad y la violencia en la región, inicialmente, la falta de intervención estatal condujo a un aumento en la seguridad privada y el armamento civil. Luego, el enfoque de "mano dura" se basó en medidas represivas como penas más severas, pero no logró reducir efectivamente la criminalidad, en la actualidad se está buscando un enfoque que combine medidas represivas con prevención social, participación ciudadana y respeto a los derechos humanos, reconociendo la complejidad de las causas de la violencia y buscando soluciones colaborativas y sostenibles.

4.2.5. *La Seguridad Ciudadana*

La seguridad ciudadana para Thomé (2004) abarca la protección y bienestar de los ciudadanos en su entorno social, considerando tanto la prevención y control del delito como la promoción de un ambiente seguro y pacífico, lo que no implica no solo la protección contra la criminalidad y la violencia, sino también la garantía de derechos, la participación ciudadana activa y la construcción de una cultura que fomente la confianza en las instituciones y en la comunidad en general.

La seguridad ciudadana se fundamenta en una comprensión integral de los factores que influyen en la seguridad, incluyendo la victimización, la cultura de la seguridad, la desigualdad social y otros aspectos socioeconómicos, y busca la implementación de políticas y estrategias efectivas que promuevan la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos (Thomé, 2004).

El concepto de seguridad ciudadana desde una perspectiva multidimensional, destaca la importancia de garantizar la protección y el bienestar de los ciudadanos en su vida cotidiana, pues la seguridad ciudadana va más allá de la mera ausencia de delitos, abarcando también la prevención de riesgos y la promoción de la convivencia pacífica en la comunidad, de la misma manera se subraya la necesidad de una participación activa de la ciudadanía y una colaboración estrecha entre el Estado y la sociedad civil para abordar eficazmente los desafíos de la seguridad ciudadana (Matarazzo, 2017).

La seguridad ciudadana para el Ministerio del Interior (2023) posee un enfoque integral y colaborativo cuya finalidad es promover la tranquilidad y protección de los ciudadanos, lo que implica una responsabilidad compartida entre el Estado, representado por instituciones como el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, y la sociedad civil, donde se destaca la importancia de la participación activa de los ciudadanos.

4.2.6. *Sistema de seguridad pública*

El Sistema de Seguridad Pública representa un marco integral y dinámico establecido por la Ley de Seguridad Pública y del Estado aprobada por la Asamblea Nacional de Ecuador en 2009 tiene como objetivo primordial salvaguardar la seguridad de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos en Ecuador, para ello, se apoya en la complementariedad entre lo público y lo privado, así como en la activa participación de la ciudadanía y este compuesto por cuatro subsistemas:

Figura 3
Subsistemas de la seguridad pública

Ámbito	Órgano ejecutor	Función / Misión
De la defensa	Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores y Fuerzas Armadas	Misión fundamental de defensa de la soberanía e integridad territorial.
Del orden público	Ministerio del Interior Policía Nacional	Protección interna, el mantenimiento y control del orden público. Proteger a los habitantes en situaciones de violencia, delincuencia común y crimen organizado. Coordinar su actuación con los órganos correspondientes de la función judicial.
De la prevención	Todas las instituciones	El Plan Nacional de Seguridad Integral fijará las prioridades y designará las entidades públicas encargadas de su aplicación, de acuerdo al tipo y naturaleza de los riesgos, amenazas o medidas de protección o prevención priorizadas.
De la gestión de riesgos	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos	La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales

Nota. Adatado de (Ministerio del Interior, 2023)

Las políticas sobre seguridad ciudadana se centran en la prevención del delito, con un énfasis en la presencia territorial y el trabajo conjunto con la comunidad para abordar los factores que contribuyen a la inseguridad y la violencia, además, promueve una cultura de colaboración y corresponsabilidad entre todas las partes interesadas para crear un entorno seguro y propicio para el bienestar de todos los ciudadanos (Ministerio del Interior, 2019).

En el Ecuador la seguridad ciudadana se ha convertido en una de las mayores preocupaciones y necesidades ciudadanas tanto en el ámbito personal y público, y al ser la seguridad pública competencia exclusiva del Estado las actividades y medidas sistemáticas tienden a mantener y restablecer el orden público, la protección interior y el libre ejercicio de los derechos, entre los ámbitos de protección según el Código Orgánico Integral Penal (2021) se plantean:

Figura 4
Ámbitos de protección

<p>VIDA LIBERTAD INTEGRIDAD</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Homicidio • Violencia(s) • Secuestro • Explotación 	<p>PROPIEDAD</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Extorsión • Estafa • Robo • Hurto 	<p>ECONOMÍA</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Usura • Lavado de activos • Captación ilegal • Contrabando • Defraudación
<p>INFORMACIÓN</p> <p>01100 10110 11110</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interceptación ilegal • Acceso no consentido • Revelación ilegal 	<p>NATURALEZA</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación • Minería ilegal • Tráfico de flora y fauna 	<p>ESTADO</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo • Delincuencia organizada • Rebelión • Tráfico de armas

Nota. Tomado de (Ministerio del Interior, 2019).

4.2.7. *La inseguridad*

El autor Pavarini (2023) argumenta que la inseguridad no es simplemente un hecho objetivo, sino más bien una construcción social influenciada por una variedad de factores, incluyendo los medios de comunicación, las políticas públicas y las dinámicas sociales, destaca además la estrecha relación entre la inseguridad y la exclusión social, señalando cómo la pobreza y la desigualdad pueden contribuir al aumento de la criminalidad y la violencia, por lo que en base a esto hace una crítica a la tendencia a criminalizar a los sectores más desfavorecidos de la sociedad como respuesta a la inseguridad, argumentando que esto puede exacerbar la exclusión y la violencia.

En lugar de medidas puramente punitivas, el autor apoya a políticas públicas integrales que aborden las causas profundas de la inseguridad, como la pobreza y la falta de oportunidades, y enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la prevención del crimen y destaca la necesidad de fortalecer el sistema judicial y garantizar el acceso a la justicia para todos (Pavarini, 2023).

En relación a lo que menciona Pavarini y la relación a la presente investigación, se podría considerar a la inseguridad es una construcción social, influenciada por una serie de factores, y es necesario poner especial atención a la relación entre la inseguridad y la exclusión social, por lo que no es solo cuestión de considerar solo los síntomas, sino también las raíces profundas del problema

Dentro de la obra sobre inseguridad el autor también hace una crítica a la criminalización de los grupos marginados como respuesta a la inseguridad, por lo que es necesario considerar las causas básicas para evitar caer en enfoques simplistas que pueden a la vez incrementar el problema

De ahí la importancia de promover políticas públicas que aborden las causas estructurales de la inseguridad, así como fomentar la participación ciudadana en la prevención del crimen, que son pasos positivos hacia la construcción de sociedades más seguras y justas, y en Ecuador específicamente fortalecer el sistema judicial, con el fin de garantizar el acceso equitativo a la justicia.

4.2.8. Sistema correccional

Según Pavarini (2023) el sistema penal a través de la historia posee tres etapas distintas: la primera fase, correspondiente al siglo XIX, se enfocaba en la reinserción social de los delincuentes a través de la educación y el trabajo, considerando la cárcel como un medio para lograr la reeducación y la reincorporación a la sociedad, la segunda fase, que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX, buscaba disminuir el uso de la prisión y fomentar alternativas, confiando en la capacidad de la sociedad para manejar a los marginados y la tercera fase, la actual, indica una tendencia hacia un sistema penal más punitivo, donde la cárcel se emplea como instrumento de control social y neutralización de la amenaza interna, perdiendo así la confianza en la capacidad de la sociedad para reintegrar a los excluidos.

En el marco del sistema correccional se considera además la existencia de penas retributivas y preventivas, las primeras sostienen que la pena se impone como un castigo por el delito cometido, mientras que las segundas consideran que su propósito principal es prevenir la ocurrencia de futuros delitos, dentro de las teorías preventivas se distinguen la prevención general, que busca disuadir a la sociedad mediante el castigo o fortalecer la confianza en las instituciones, y la prevención especial, que se enfoca en la rehabilitación y reinserción del delincuente o en su alejamiento de la sociedad para neutralizarlo (Molina, 2023).

El análisis de Pavarini (2023) sobre las distintas etapas del sistema penal a lo largo de la historia refleja una evolución significativa en los enfoques y objetivos del sistema correccional, desde la búsqueda inicial de la reinserción social de los delincuentes en el siglo XIX hasta la tendencia actual hacia un sistema más punitivo, se observa un cambio notable en la percepción y el tratamiento de la criminalidad, en realización a la identificación de penas retributivas y preventivas dentro del marco correccional añade una capa adicional de complejidad, destacando las diversas perspectivas sobre el propósito de la pena y su relación con la prevención del delito.

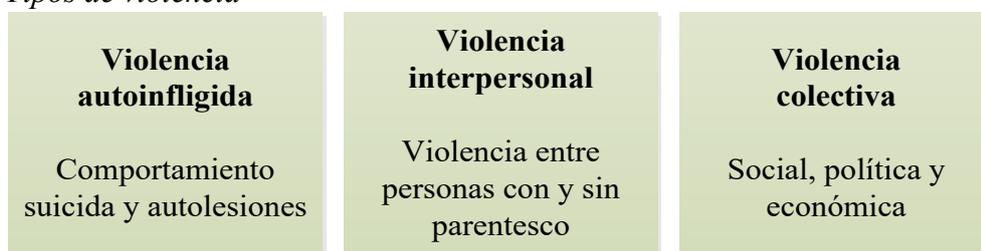
4.2.9. *La violencia*

La violencia como cualquier forma de comportamiento o acción que resulta en daño físico, emocional o psicológica, esto puede incluir delitos, violencia juvenil y la inseguridad generada por pandillas, entre otras manifestaciones, las consecuencias de la violencia son significativas e incluyen la pérdida de vidas humanas, costos económicos elevados y un deterioro del tejido social (Chinchilla y Vorndran, 2018)

Para la Organización Panamericana de la Salud (2022) la violencia es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como una amenaza, contra uno mismo, otras personas o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte o daños psicológicos”, y la clasifica en 3 tipos:

Figura 5

Tipos de violencia



Nota. Adaptado de (Organización Panamericana de la Salud, 2022)

La definición de la violencia proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es amplia y abarca diversas formas de comportamiento dañino, se observa que la violencia puede ser tanto física como psicológica, y puede dirigirse hacia uno mismo, hacia otras personas o hacia grupos, este enfoque ayuda a comprender que la violencia puede manifestarse en diferentes contextos y niveles sociales

4.2.10. *Diagnóstico participativo comunitario de seguridad*

El Diagnóstico participativo comunitario de seguridad tiene como objetivo comprender la situación de seguridad en una comunidad a través de la participación activa de sus residentes, se enfoca en identificar los problemas de seguridad, comprender sus causas y factores, y colaborar con la comunidad en la búsqueda de soluciones y estrategias para mejorarla, la metodología del diagnóstico incluye técnicas participativas como encuestas, entrevistas, grupos focales y talleres, con la participación de residentes, autoridades locales, técnicos en seguridad y organizaciones no gubernamentales (Narváez, 2024).

Una vez realizado, se espera que el informe final describa la situación actual de seguridad, proponga soluciones y presente un plan de acción para su implementación, es necesario destacar que estos resultados pueden ser utilizados por las autoridades locales para

informar políticas públicas, por organizaciones comunitarias en proyectos de prevención del crimen y por la propia comunidad para tomar medidas y mejorar su seguridad (Narváez, 2024).

El enfoque participativo del Diagnóstico Comunitario de Seguridad es una estrategia prometedora para abordar los desafíos de seguridad en una comunidad específica, dado que al involucrar activamente a los ciudadanos, autoridades, expertos en seguridad y organizaciones no gubernamentales, se promueve una comprensión más completa y precisa de la situación de seguridad, así como una mayor legitimidad en las soluciones propuestas, de la misma manera el hecho de que los resultados del diagnóstico sea una base para las políticas públicas y programas de prevención del crimen tanto a nivel local como comunitario muestra su utilidad.

4.3. Marco legal

4.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Carta Magna de Ecuador garantiza derechos fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el acceso al agua y establece que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar la seguridad de los ciudadanos y proteger su integridad personal, por el mismo hecho prohíbe el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la policía y dentro del artículo 163 sobre la Policía Nacional menciona que es la encargada de velar por la seguridad pública y mantener el orden, cabe destacar que el Estado debe asegurar la seguridad humana mediante políticas y medidas integradas que fomenten la convivencia pacífica, impulsen una cultura de paz y prevengan la violencia y la discriminación (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La constitución proporciona el marco legal para el funcionamiento de instituciones como la policía y las fuerzas armadas, así como garantiza la paz y seguridad, a continuación, se muestran los artículos de referencia:

Figura 6

Deberes del estado y atribuciones del presidente

Artículo	Contenido
Artículo 3 Deberes primordiales del Estado	Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.
Artículo 147 Atribuciones y deberes de la Presidenta o Presidente	Velar por el mantenimiento de la soberanía, de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública, y ejercer la dirección política de la defensa nacional.

Nota. Adaptado de (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Las garantías del estado en relación a la seguridad, paz y democracia son fundamentales para el bienestar y la estabilidad, considerando que la seguridad no se limita solo a la ausencia de conflictos armados, sino que también abarca aspectos como la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos y la prevención del crimen y la corrupción, por lo que promover una cultura de paz y erradicar la corrupción son pilares clave para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y fomentar un ambiente seguro y próspero para todos (Tablante y Tarre, 2018).

En cuanto a las atribuciones y deberes de presidencia incluye tomar medidas para proteger las fronteras, mantener la paz interna y garantizar la seguridad de los ciudadanos frente a amenazas tanto internas como externas, así como ejercer la dirección política de la defensa nacional implica liderar la planificación y ejecución de estrategias de defensa para proteger al país de posibles agresiones y salvaguardar su integridad territorial, estas responsabilidades son vitales para asegurar la seguridad y el bienestar de la nación en su conjunto (Ministerio del Interior, 2019).

La garantía expuesta en el artículo 3 de la constitución muestra aspectos fundamentales para el desarrollo y la estabilidad de un país, pues como menciona Tablante y Tarre (2018) la paz y defensa de la democrática, no solo implican la ausencia de conflictos armados, sino también la promoción de valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y la prevención del delito, por otro lado en relación a las atribuciones del Presidente son claras en velar por la soberanía, independencia, orden interno y seguridad pública, que a su vez son esenciales para proteger la integridad y estabilidad del Estado

De la misma manera y complementando los deberes y atribuciones, es necesario señalar que en el artículo 261, se establece que es el Estado central el único con competencias sobre defensa nacional, protección interna y orden público, así como que es un deber del estado (Art. 277) el “garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 136)

Figura 7
Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Artículo	Contenido
<p>Artículo 158 Fuerzas Armadas y Policía Nacional</p>	<p>Funciones y responsabilidades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional,</p>
<p>Artículo 159 Principios de obediencia y no deliberación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional</p>	<p>Se establece la responsabilidad de las autoridades por las órdenes impartidas y la no exención de responsabilidad para quienes las ejecuten.</p>
<p>Artículo 160 Requisitos de ingreso y condiciones laborales de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional</p>	<p>Incluyendo la estabilidad, profesionalización, promociones basadas en méritos y equidad de género, así como las garantías de no ser privados de sus grados.</p>
<p>Artículo 161 Características y voluntariedad del servicio cívico-militar</p>	<p>Incluyendo la prohibición de reclutamiento forzoso y las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo.</p>
<p>Artículo 163 Descripción de la Policía Nacional como institución estatal</p>	<p>Encargada de la seguridad ciudadana, el orden público y la protección de los derechos de las personas. Se detallan sus funciones, formación y coordinación con otros niveles de gobierno.</p>

Nota. Adaptado de (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Los artículos del 158 a 163 de la sección 3 de la constitución muestran el marco legal general de las Fuerzas Armas y Policía Nacional e indican que las responsabilidades de las primeras se centran en la protección de la soberanía y territorio del país, mientras que la Policía Nacional se encarga de mantener el orden público y la seguridad interna, es necesario considerar que ambas entidades se deben regir por los principios democráticos y de derechos humanos, actuando siempre en conformidad con el poder civil y la Constitución

Figura 8
Protección y seguridad

Artículo	Contenido
<p align="center">Artículo 389</p> <p>Protección a las personas y naturaleza</p>	<p>El Estado debe proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo</p>
<p align="center">Artículo 393</p> <p>Seguridad humana</p>	<p>El Estado debe garantizar la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para prevenir las formas de violencia y discriminación, para lo cual se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno la planificación y aplicación de estas políticas.</p>
<p align="center">Artículo 393</p> <p>Protección integral</p>	<p>La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley y se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.</p>

Nota. Adaptado de (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Estado asume la responsabilidad de salvaguardar a individuos, comunidades y el entorno de los efectos adversos de desastres naturales o causados por el ser humano, para esto existe un sistema de gestión de riesgos comprometido a asegurar la seguridad a través de políticas y medidas destinadas a prevenir actos de violencia y discriminación.

4.3.2. Plan de creación de oportunidades

El Plan de Oportunidades para Ecuador 2021-2025 tiene un apartado dedicado a la seguridad ciudadana, reconociendo la importancia de disminuir la violencia y la delincuencia para promover un desarrollo más efectivo, para lo cual propone reforzar las instituciones policiales y judiciales, así como implementar programas de prevención social y participación comunitaria, también busca mejorar la capacidad de investigación y control del crimen, incluyendo el combate al narcotráfico, dentro del plan se tiene 5 ejes de acción, de donde se desprende el eje de seguridad integral, el cual se describe a continuación: (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Figura 9

Eje de seguridad integral

Objetivo

Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

Políticas

- Fortalecer la protección interna, el mantenimiento y control del orden público
- Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.
- Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.
- Fortalecer la seguridad y protección del Sistema Nacional de Rehabilitación Social desde la prevención, disuasión, control, contención, y respuesta a eventos adversos en situaciones de crisis

Objetivo

Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.

Políticas

- Fortalecer al Estado para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información frente a amenazas provenientes del ciberespacio y proteger su infraestructura crítica.

Nota. Adaptado de (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

El tercer eje, en relación a la seguridad integral, destaca la importancia de la seguridad como fundamento para el progreso económico y social, abordando las raíces estructurales de la inseguridad, tales como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. A pesar de que el plan presenta aspectos favorables, también se observan áreas de mejora, como la participación ciudadana.

4.3.3. Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado

La Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado tiene como objetivo principal garantizar la seguridad completa del Estado y sus residentes mediante la implementación de un sistema de seguridad que se fundamenta en principios como la corresponsabilidad, la participación activa de la ciudadanía, la prevención y el uso gradual de la fuerza, para lo cual crea el marco de funcionamiento a través de una serie de instituciones como son el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, de la misma manera reconoce la relevancia de la participación ciudadana en la configuración de una sociedad segura y establece mecanismos para que los ciudadanos puedan influir en las decisiones relacionadas con la seguridad (Asamblea Nacional, 2009).

Figura 10

Contenido de la Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado

Artículo	Título
1 - 3	Del objeto y ámbito de la Ley
4	Principios de seguridad
5 - 22	Del sistema y de los órganos de seguridad pública
23	De la seguridad ciudadana
24 - 27	Control a los Órganos de Seguridad
28 - 31	De los estados de excepción
36 - 37	De las movilizaciones y requisiciones
38 - 41	De las zonas de seguridad
42 - 44	De los sectores estratégicos de la seguridad del Estado
45	De la participación ciudadana
46	De las infracciones

Nota. Adaptado de (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Como se observa en la figura La Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado proporciona un marco legal completo para abordar la seguridad ciudadana en Ecuador, iniciando por su objeto y ámbito, hasta artículos muy relevantes relacionados a la investigación como el 45 sobre los derechos de la ciudadanía a participar en la formulación, implementación y evaluación de políticas de seguridad pública.

4.3.4. *Ley Orgánica de la Policía Nacional*

La Ley Orgánica de la Policía Nacional establece las funciones y deberes de la Policía Nacional en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Se detalla el uso legítimo de la fuerza y se establecen protocolos para situaciones que requieran su aplicación. También se hace hincapié en la formación ética y profesional de los agentes policiales.

Figura 11

Contenido de la Ley Orgánica de la Policía Nacional

Artículo	Título
1--3	Fines y funciones Misión, características, funciones, obligaciones
6--12	Estructura orgánica Autoridad y organismos desde los directivos a operativos
13--18	Funciones de los Consejos, Clase y Policías
19--49	Funciones del Consejo de Generales de la Policía Nacional
50--65	Direcciones Generales - Nacionales - provinciales Organismos judiciales: Corte Nacional de Justicia Policial, Distritales
66--81	Policiales, Tribunales Penales Policiales, Juzgados Distritales Policiales, Ministerio Publico, Tribunales de Disciplina

Nota. Adaptado de (Ley Orgánica de la Policía Nacional , 2008)

La legislación que rige la Policía Nacional del Ecuador es un documento esencial que establece la estructura, funciones y responsabilidades de esta institución, la ley define claramente su misión de mantener el orden y la seguridad, así como su visión de ser una fuerza moderna y comunitaria, también detalla los derechos y deberes de los policías, incluyendo su formación y el respeto a los derechos humanos, de la misma manera establece un sistema disciplinario para garantizar el cumplimiento de las normas.

En lo que respecta a la investigación, es necesario considerar que la misión de la policía es garantizar el orden interno y asegurar de manera individual y social la seguridad de la ciudadanía.

4.3.5. Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP

Esta ley regula el servicio público y establece los principios éticos y de conducta que deben guiar a los servidores públicos, incluidos los miembros de las fuerzas policiales. Se prohíbe el abuso de autoridad, el uso indebido de recursos y el incumplimiento de deberes (Ley Orgánica de Servicio Público, 2016).

Figura 12

Artículos de la Ley Orgánica de Servicio Público relacionados

Artículo	Título
Requisitos generales para el ingreso al servicio público	
25	Requisitos generales para el ingreso al servicio público
26	Requisitos específicos para el ingreso a las entidades de seguridad pública
31	Concursos de méritos y oposición para el ingreso y la promoción en el servicio público
33	Capacitación y formación del personal del servicio público
Régimen disciplinario del personal	
96	Faltas disciplinarias del personal del servicio público
97	Procedimiento disciplinario
98	Sanciones disciplinarias
Derechos y deberes del personal	
3	Derechos y deberes del personal
84	Derechos del personal del servicio público
85	Deberes del personal del servicio público

Nota. Adaptado de (Ley Orgánica de Servicio Público, 2016)

La LOSEP, aunque no está directamente relacionada con la seguridad ciudadana, incide de forma indirecta en ella al regular aspectos fundamentales de la gestión del talento humano en el sector público, que incluye a entidades como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas

y establece requisitos para el ingreso y la promoción del personal en estas instituciones, regulan su régimen disciplinario y definen sus derechos y deberes.

4.3.6. Ley Orgánica de la Defensa Nacional

Esta ley define el rol de las Fuerzas Armadas en la defensa de la soberanía y seguridad nacional, establece la colaboración entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en situaciones excepcionales y detalla los procedimientos a seguir en caso de amenazas internas o externas (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009).

Figura 13

Artículos de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional

Artículo	Descripción
1 -- 2	Finalidad, alcance y misiones de las Fuerzas Armadas
3 -- 4	Máxima autoridad de las Fuerzas Armadas
5--54	Órganos de la Defensa Nacional
55 - 63	Personal de las Fuerzas Armadas
55 - 63	Clasificación de persona
64 - 66	Fuerza auxiliar y de los órganos de apoyo a la defensa

Nota. Adaptado de (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009)

La Ley delimita además en sus diferentes artículos las políticas y directrices para salvaguardar la soberanía, integridad territorial y seguridad del Ecuador, proporcionando un marco legal para la estructura, operación y financiamiento de las Fuerzas Armadas, al mismo tiempo que establece las políticas y estrategias para la defensa nacional, considerando siempre los principios de respeto a los derechos humanos y la democracia.

4.3.7. Reglamento a la ley orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza.

El reglamento en Ecuador que regula el empleo legítimo de la fuerza por parte de policías, militares y agentes penitenciarios tiene como objetivo principal garantizar que el uso de la fuerza sea excepcional, proporcionado y siempre respetuoso de los derechos humanos, este reglamento establece diferentes niveles de uso de la fuerza, que van desde la disuasión verbal hasta el uso de fuerza letal como último recurso, de la misma manera requiere que los agentes reciban formación adecuada y que su actuación sea supervisada para asegurar un uso responsable de la fuerza y la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos (Suplemento del Registro Oficial No. 323, 2023).

Figura 14

Artículos del Reglamento a la ley orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza.

Artículo	Título
1 - 2	Del objeto y ámbito de la Ley
4 - 6	Normas que regulan el uso legítimo de la fuerza
7 - 12	Competencias, responsabilidades v derechos
13 - 47	Normas para el empleo, porte y dotación de armas, munición y equipos de protección
48 - 53	Normas para el uso legítimo de la fuerza con animales y medios móviles
54 - 55	Presentación de partes e informes y procedimientos
56 - 57	Formación, capacitación y entrenamiento a las y los servidores en el uso legítimo de la fuerza y evaluación
58 - 63	Patrocinio jurídico y asistencia en salud integral de las y los servidores
64 - 66	Responsabilidades del estado, derecho a la verdad, reparación a las víctimas y medidas de no repetición

Nota. Adaptado de Suplemento del Registro Oficial No. 323 (2023)

El Reglamento complementa la legislación principal al establecer pautas y procedimientos específicos para que los funcionarios públicos de la fuerza pública empleen la fuerza de manera excepcional, legítima, proporcionada y necesaria, el propósito es asegurar que el uso de la fuerza se ajuste a los estándares de derechos humanos y las garantías civiles.

5. Metodología

Figura 15

Micro localización del cantón Nangaritza.



Nota. Tomado de Gobierno Parroquial Rural de Zurmi (2020).

El Cantón Nangaritza se ubica en la Cordillera Condor, en la Amazonia del Ecuador. Su altitud varía desde los 600 hasta los 2800 metros sobre el nivel del mar. Pertenece a la Zona 7 de planificación, su población es de 7494 habitantes, de los cuales 4062 son hombres y 3432 son mujeres, representando el 6,3% de la población de la provincia de Zamora Chinchipe (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020).

En el presente trabajo de investigación titulado “Diagnóstico de las principales causales que generan inseguridad en el Cantón Nangaritza año 2023”, se utilizó un enfoque mixto, así como lo menciona Barrantes y Arias (2020) este enfoque mixto “se puede entender como un procedimiento que recopila, examina y presenta datos tanto cuantitativos como cualitativos dentro de una misma investigación”; en presente investigación la información cualitativa se presentó mediante la recolección de información a través de la observación de las principales problemáticas que generan inseguridad para posterior diseño y aplicación de una encuesta que introdujo lo cuantitativo. La metodología inductiva fue la más destacada, ya que la acumulación de observaciones posibilitó la formulación de una idea general sobre las principales problemáticas del sector.

Con base en esta información, se explica que la investigación actual se enfocó en un diseño de estudio de caso, esto se debe a que los resultados buscan describir los eventos de un caso particular relacionado con un problema específico de inseguridad, donde no se realizaron experimentos ni se plantearon hipótesis, puesto que al final del desarrollo se pudo conocer la realidad de la ciudadanía del cantón Nangaritza respecto a la inseguridad.

La investigación tiene un alcance específico, categorizándolo como exploratorio-descriptivo, esto debido a que el fenómeno bajo investigación es relativamente nuevo y los objetivos principales se centran en analizarlo y describirlo. No se buscan relaciones entre variables ni se ofrecen explicaciones causales. Además, se destaca que el análisis de la información adoptó un enfoque tipo transversal, realizándose en un momento específico, sin comparaciones de resultados con periodos anteriores.

5.1. Objetivo 1

Para dar cumplimiento al primer objetivo: “Categorizar la información secundaria proporcionada por las instituciones del estado y medios de comunicación, relacionada a la temática de inseguridad para identificar potenciales causales de criminalidad en el cantón Nangaritza” la cual será categorizada en base al Código Orgánico Integral Penal, basándose en los tipos de delitos que existen dentro del mismo según su gravedad, los cuales se encuentran distribuidos en tres categorías: delitos graves, menos graves y leves. Esto ayuda a tener un enfoque organizado y sistemático para la investigación, al categorizar la información, es más fácil identificar patrones, tendencias y factores subyacentes que contribuyen a la inseguridad en el cantón. Este enfoque estructurado facilita el análisis y la comprensión del problema en profundidad.

Por otra parte, se utilizó la técnica de revisión documental, esta herramienta es la más viable para categorizar información secundaria por varias razones una ellas porque se tiene acceso a una amplia gama de fuentes, con la revisión documental, puedes acceder a una amplia variedad de fuentes, como libros, revistas, artículos académicos, informes técnicos, sitios web y más. La revisión documental te permite organizar la información recopilada en categorías relevantes para tu investigación, puedes clasificar los documentos según temas, autores, fechas, metodologías, hallazgos, entre otros criterios, lo que facilita la identificación de patrones, tendencias y brechas en el conocimiento. Esta herramienta es la más adecuada para recopilación de información referente a las principales motivaciones que generan inseguridad en el cantón y a su vez analizar cuáles son las principales causales de inseguridad, las instituciones del cantón estaban prestas en todo momento a colaborar con la información requerida, la herramienta consiste en la recopilación, revisión y análisis de información contenida en formatos, como libros, artículos, informes, archivos y documentos otorgados por el GAD que nos ayuden con información sobre el tema a estudiar como lo es el PDOT del cantón Nangaritza – Ministerio de Gobierno- Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón.

Tabla 1

Tipos de delitos según su gravedad

Delito	Descripción
Graves	Homicidios, tráfico de drogas o secuestros que necesitan una mayor penalización
Menos graves	Delitos de vandalismo que, en los casos más comunes, no llegan a tener juicios
Leves	Infracciones con pena privativa o no de la libertad, hasta un máximo de 30 días

Nota. Tomada del Código orgánico integral penal del Ecuador (2021).

5.2. Objetivo 2

Para cumplir con el segundo objetivo de "Identificar las principales causas de inseguridad en el cantón Nangaritza según la percepción de su población", se requirió la implementación de un instrumento que recopile información directamente del Cantón, para la obtención de datos primarios, para ello, se llevó a cabo una encuesta mediante un cuestionario estructurado compuesto por 19 preguntas cerradas (ver Anexo 1). Aplicar una encuesta en un trabajo de investigación es esencial para obtener datos directos y relevantes de la población objetivo, lo que contribuye significativamente a la validez y la robustez de los hallazgos del estudio. La población a la que se aplicó la encuesta es a los habitantes del Cantón mayores de 15 años, que ascienden a 4.177 personas.

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N(p * q)}{(N - 1) * e^2 * Z(p * q)}$$

En donde:

n: muestra poblacional

N: población

z: Nivel de confianza

e: error

p: probabilidad de ocurrencia positiva

q: probabilidad de ocurrencia negativa

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,5)(0,5)(4177)}{(0,05)^2(4177 - 1) + (1,96)^2 * (0,5)(0,5)}$$

$$n = 352$$

Se optó por emplear el método de muestreo aleatorio simple, seleccionando al azar un subgrupo de individuos de la población objetivo, con el propósito de representar de manera equitativa a todo el conjunto sin discriminación alguna, se llevaron a cabo 352 encuestas dirigidas a la ciudadanía mayor a 15 años, con el fin de incorporar a personas de distintos grupos generacionales y así asegurar una muestra más diversa y representativa de la población., esto debido a que las percepciones y preocupaciones pueden variar según la edad y así tener una imagen clara sobre la evolución de la inseguridad en los últimos años.

El proceso de levantamiento de información se llevó a cabo en el mes de julio del año 2023, se distribuyeron los formularios a cada participante para obtener la información necesaria, las preguntas se dispusieron en una secuencia continua con el fin de hacer más eficiente la recolección de datos y disminuir la carga de preguntas individuales, una vez obtenidos los datos, se utilizó Excel para la tabulación información y mostrar los resultados a través de figuras, lo que facilitó la interpretación y análisis, estos datos posibilitaron la realización de comparaciones significativas y la formulación de conclusiones y recomendaciones.

5.3. Objetivo 3

Para cumplir con el tercer objetivo, que implica: Generar una propuesta de seguridad en base al Plan específico de Seguridad Pública y Ciudadana 2019-2030, se consideran dos aspectos, el primero es la Propuesta sobre la Plataforma de participación ciudadana, que busca fortalecer la relación entre la población y las autoridades y el segundo, aborda la Propuesta del Equipo de Bienestar (Equipos de seguridad), cuyo trabajo se enfocará en mitigar los factores de desigualdad y fragmentación social, tratando de reducir la violencia, con el fin de contribuir a la reducción de la delincuencia en la zona.

Esta propuesta se fundamenta en los resultados obtenidos a través de una investigación llevada a cabo en el cantón Nangaritza, la cual utilizó diversos métodos de recolección de datos para comprender la percepción de seguridad de los residentes, el objetivo es contribuir a la mejora de la seguridad en el cantón, partiendo de la identificación de las problemáticas clave que impactan en este aspecto, en base a esto, se ha desarrollado un plan de acción detallado con indicadores para monitorear el progreso y asegurar una implementación.

6. Resultados

Con el fin de examinar las causas principales de la inseguridad en el cantón Nangaritza durante el periodo 2023, se llevó a cabo una investigación de campo conforme a los objetivos establecidos. A continuación, se detallan los resultados de cada uno de los objetivos establecidos en la investigación, por ello se describe cada uno de los objetivos específicos con sus respectivos resultados:

1. Categorizar la información secundaria proporcionada por las instituciones del estado y medios de comunicación, relacionada a la temática de inseguridad para identificar potenciales causales de criminalidad en el cantón Nangaritza:
2. Identificar las principales causales de inseguridad existentes en el cantón Nangaritza según la apreciación de su población:
3. Generar una propuesta de seguridad para que sea aplicada en el cantón Nangaritza y contribuya a la disminución de la criminalidad existente.

6.1. Resultado del OE1

Categorizar la información secundaria proporcionada por las instituciones del estado y medios de comunicación, relacionada a la temática de inseguridad para identificar potenciales causales de criminalidad en el cantón Nangaritza.

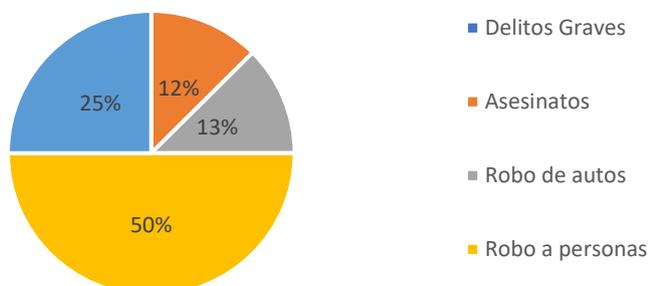
Para alcanzar este objetivo, se llevó a cabo la recolección de la información mediante la revisión documental de información referente al cantón Nangaritza. Este proceso implica analizar la información secundaria (aquella que se ha recopilado previamente por otras fuentes) para comprender su naturaleza, identificar los temas clave y las áreas de interés, y luego asignar etiquetas o categorías a cada pieza de información para identificar las potenciales causales de criminalidad en el cantón Nangaritza.

6.1.1. Tipos de delitos según su gravedad:

- Delitos graves

Figura 16

Sucesos de delitos graves en el cantón Nangaritza año 2023



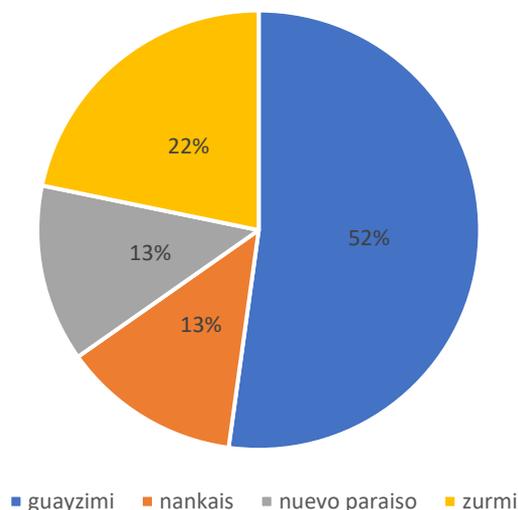
Nota. Adaptado de la Fiscalía General del Estado (2023).

Durante el año 2023, de los delitos graves cometidos en este cantón, se observa que 4 de los 8 corresponden al robo de accesorios a personas, asimismo, el robo de unidades económicas constituye 1 de cada 4 delitos, en cuanto a los asesinatos, se registró un total de 1, al igual que los robos de auto, lo que podría considerarse un índice bajo, de ahí que la percepción general de los ciudadanos según las encuestas realizadas es de seguridad, es importante considerar algunas limitaciones en este análisis, puesto que aunque los números absolutos de homicidios y robos de automóviles son bajos, no necesariamente reflejan la totalidad de la situación de seguridad en el cantón. Por ejemplo, no se proporciona información sobre otros tipos de delitos que podrían afectar la seguridad pública, como el vandalismo o el consumo de drogas. Además, la baja tasa de denuncias de delitos, como se menciona en el texto, sugiere que la cifra real de delitos podría ser más alta de lo que muestran los datos oficiales. Durante el año 2023, en el cantón Nangaritza, se registraron una serie de delitos que han sido calificados como graves debido a las severas sanciones asociadas a estos actos. Estos incidentes, más allá de su impacto inmediato, han generado una preocupación generalizada dentro de la comunidad local y las autoridades encargadas de mantener el orden público. La gravedad de estos delitos no solo radica en sus consecuencias directas, sino también en el impacto que tienen en el tejido social y en la percepción de seguridad de los habitantes del cantón.

- **Delitos menos graves**

Figura 17

Casos de violencia contra la mujer 2023

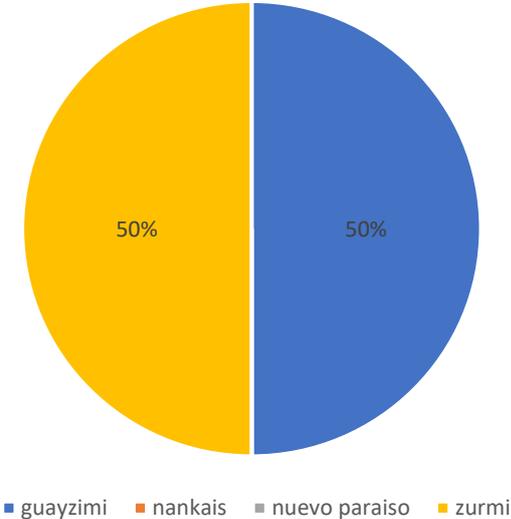


Nota. Adaptado de Archivo de la JCPID-CN (2023).

En base a la tabla que detalla los casos de violencia contra la mujer en diversas parroquias, se observa una clara disparidad en la distribución de estos incidentes, siendo Guayzimi la parroquia más afectada, con un total de 12 casos, lo que constituye más de la mitad del total de 23 casos reportados, por otro lado, las parroquias Nankais y Nuevo Paraíso muestran una incidencia significativamente menor, con 3 casos cada una, mientras que Zurmi presenta 5 casos, esta distribución desigual señala la necesidad de abordar el problema de manera diferenciada según la realidad de cada parroquia, priorizando la prevención y el apoyo a las comunidades con mayores niveles de violencia contra la mujer. Cabe destacar la importancia de recopilar y analizar datos desglosados por ubicación geográfica para comprender mejor la distribución de la violencia de género y diseñar intervenciones y políticas más efectivas y centradas en las necesidades locales. En última instancia, este enfoque diferenciado y centrado en la comunidad puede contribuir a reducir la incidencia de la violencia contra la mujer y promover entornos más seguros y equitativos para todas las personas en el Cantón. La representación gráfica de los delitos menos graves, específicamente aquellos relacionados con la violencia hacia las personas, proporciona una visión detallada y contextualizada de la situación delictiva en el área estudiada. Al observar esta gráfica, es crucial comprender no solo la cantidad de delitos reportados, sino también el impacto subyacente que tienen en la comunidad y en el entorno social en general.

Figura 18

Casos de violencia de personas adultas mayores año 2023

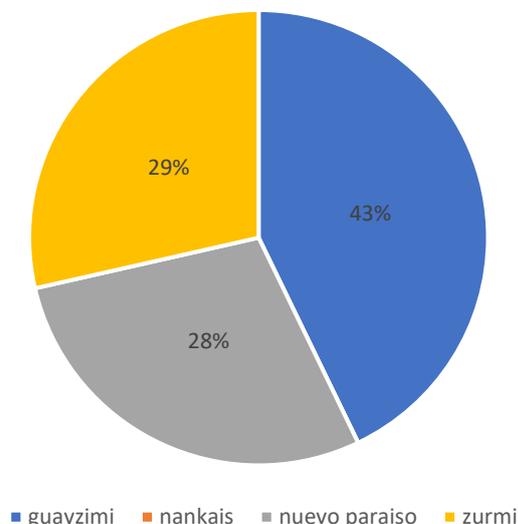


Nota. Adaptado de Archivo de la JCPID-CN (2023)

En base a los datos del cuadro y la figura sobre los casos de violencia contra personas adultas mayores en 2023, se han reportado un total de 2 casos en 2023, el primero implica a una persona de la tercera edad de la parroquia urbana de Guayzimi, quien fue abandonada por su familia y vivía en condiciones críticas, el segundo caso involucra a otra persona mayor de la parroquia rural de Zurmi, quien vivía sola y no podía valerse por sí misma debido a una discapacidad intelectual, ambos casos representan el total de los incidentes registrados, lo que muestra la vulnerabilidad de las personas mayores y la necesidad de proporcionarles un cuidado adecuado, especialmente cuando no pueden valerse por sí mismas. Estos incidentes subrayan la necesidad de proporcionar un cuidado adecuado y protección a las personas mayores, especialmente cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como el abandono o la discapacidad. Además, resaltan la importancia de fortalecer los sistemas de apoyo y los servicios sociales para garantizar que las personas mayores reciban la atención y el cuidado que necesitan para vivir de manera digna y segura en su comunidad, es esencial reconocer el valor intrínseco de las personas mayores en nuestra comunidad. A lo largo de sus vidas, han contribuido de diversas formas al desarrollo social, económico y cultural, y merecen respeto y apoyo en su etapa de jubilación y envejecimiento. Sin embargo, con frecuencia, los sistemas de apoyo existentes no están adecuadamente equipados para atender las necesidades específicas de este segmento de la población.

Figura 19

Casos de violencia de niños, niñas y adolescentes año 2023



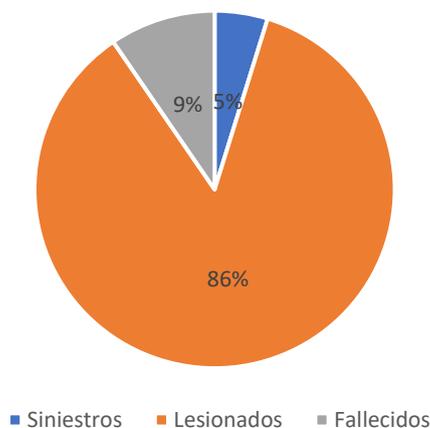
Nota. Adaptado de Archivo de la JCPID-CN (2023)

Con base en el análisis de la figura número 3, se destaca que aproximadamente de 2 de 4 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes ocurren en el sector de Guayzimi, este fenómeno puede atribuirse a diversos factores específicos que incrementan el riesgo de violencia hacia los menores, como la presencia de pandillas, el consumo de drogas o el estrés asociado a conflictos sociales, de igual manera las parroquias de Zurmi y Nuevo Paraíso registran menos casos de violencia contra niños y adolescentes, lo cual es comprensible dado que son territorios más pequeños con una población limitada. Por tanto, se necesita una respuesta integral para abordar el problema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el Cantón. Esto incluye no solo medidas para prevenir la violencia y proteger a los menores en riesgo, sino también esfuerzos para fortalecer los sistemas de denuncia y apoyo en todas las áreas del Cantón, con un enfoque particular en aquellas con una mayor incidencia de casos como lo es Guayzimi todo esto es fundamental para prevenir la violencia y proteger a los menores en riesgo. Esto requiere una respuesta coordinada y multidisciplinaria que aborde las causas subyacentes de la violencia, promueva una cultura de denuncia y apoyo, y supere las barreras estructurales y culturales que obstaculizan la protección de los niños y niñas. Superar estas barreras requiere un enfoque integral que aborde tanto los aspectos legales y estructurales como los aspectos sociales y culturales del problema.

- **Delitos leves:**

Figura 20

Contravenciones en el Cantón Nangaritza año 2023



Nota. Adaptado de la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador (2023).

En la figura presente se muestran los delitos leves ocurridos en el cantón Nangaritza durante el año 2023, se destaca que la mayoría de estos delitos están relacionados con lesiones causadas por infracciones de tránsito, de igual manera se observa que 2 de cada 21 de estos delitos resultaron en la muerte de personas, mientras que el único incidente registrado en el cantón fue un siniestro, por lo que la mayoría de los delitos leves en el cantón Nangaritza durante 2023 están vinculados a lesiones por infracciones de tránsito, con una minoría que resulta en muerte y un número aún menor de siniestros. Los datos en sí muestran que la seguridad vial es un área clave de preocupación en el Cantón Nangaritza, con la mayoría de los delitos leves relacionados con lesiones causadas por infracciones de tránsito. Esto subraya la importancia de políticas y acciones dirigidas a mejorar la seguridad en las carreteras y reducir los accidentes viales en la región.

Entre las principales motivaciones que indican y a su vez en la inseguridad del Cantón Nangaritza, Provincia de Zamora, desde la perspectiva ciudadana del cantón, año 2023 se han considerado las siguientes:

Tabla 2

Motivaciones que indican en la inseguridad del Cantón Nangaritza

Motivaciones	Descripción
Violencia doméstica	Entre las causas se pueden identificar, las relaciones de poder, problemas conductuales, estrés, tensiones económicas y factores socio culturales
Falta de presencia policial	Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado no responden a las inquietudes de la ciudadanía.
Presencia de pandillas y grupos delictivos en el cantón	Entre las causas se identifican la movilidad humana en relación a la minería en el cantón, de la que se desprenden delitos como robos y violencia

Nota. Elaborada por el autor

La tabla presenta las principales motivaciones que generan inseguridad, destacando la violencia doméstica, la falta de presencia policial y la presencia de pandillas o grupos delictivos, estos hallazgos resaltan la grave problemática que enfrenta el cantón en relación con la seguridad en el hogar y la percepción de la eficacia de las fuerzas policiales en la prevención y el control del crimen, es preciso observar que las identifican la violencia doméstica como un factor de inseguridad, por lo que es urgente abordar este aspecto, dado que no solo se trata de salvaguardar el bienestar de las personas en su propio entorno, sino también de establecer una base de seguridad en la comunidad en su conjunto.

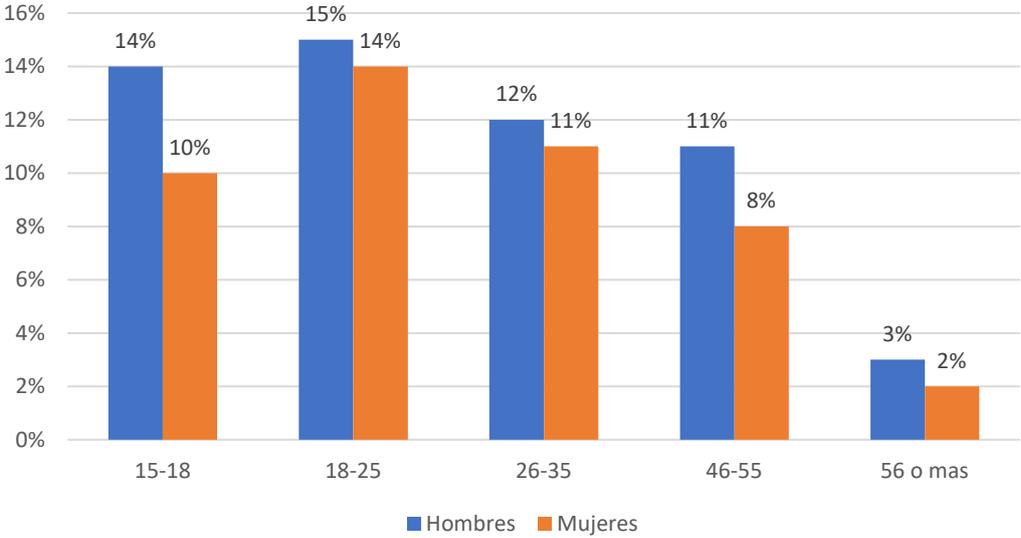
Los resultados indican la presencia también de problemas sociales más complejos en relación a la delincuencia asociada y disparidades económicas por lo que para enfrentar estas preocupaciones y promover una mayor sensación de seguridad, es esencial una colaboración activa entre los gobiernos, las fuerzas del orden, las instituciones educativas y la sociedad en general, así mismo este análisis no solo proporciona una comprensión profunda de los problemas de seguridad, sino que representa un llamado a la acción para implementar soluciones integrales que aborden las causas y construyan comunidades más seguras y resilientes en su totalidad.

6.2. Resultado del OE2

Identificar las principales causales de inseguridad existentes en el cantón Nangaritza según la apreciación de su población. Para lograr el logro de este objetivo, resulta esencial establecer la opinión o visión de los residentes del cantón Nangaritza que hayan sido víctimas de la inseguridad. A continuación, se exponen los detalles de los hallazgos obtenidos:

Figura 21

Rango de edades de los encuestados



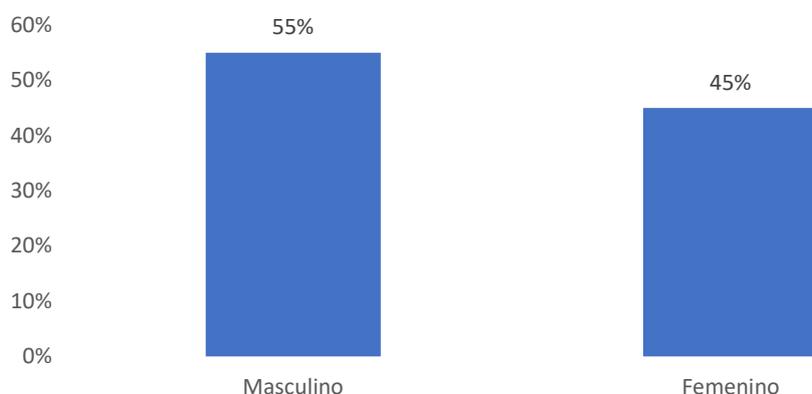
Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Lo que se puede evidenciar es una participación activa de los jóvenes en cuanto a conocimiento y preocupación por la seguridad del cantón. La participación de los jóvenes en temas de seguridad es un aspecto crucial en la sociedad actual, ya que estos jóvenes representan una parte importante de la población y su involucramiento en cuestiones de seguridad no solo refleja su interés en el bienestar colectivo, sino que también influye en la configuración de políticas y estrategias a largo plazo. La participación más alta en temas de seguridad se encuentra en el rango de 18 y 25 años mientras que el rango más bajo es de 56 años en adelante

Se destaca que el grupo de 18 a 25 años generalmente se caracteriza por estar más activo en la sociedad, tener un mayor acceso a la tecnología y redes sociales, lo que podría aumentar su conciencia y participación en temas de seguridad. Por otro lado, el grupo de 56 años en adelante podría experimentar una disminución en la participación debido a varios factores. Es posible que algunas personas mayores se sientan menos conectadas a las nuevas tecnologías o que no estén tan expuestas a ciertos problemas de seguridad, ya sea porque viven en entornos más seguros o porque están menos involucradas en actividades que podrían plantear riesgos.

Figura 22

Género de los encuestados en el cantón Nangaritza

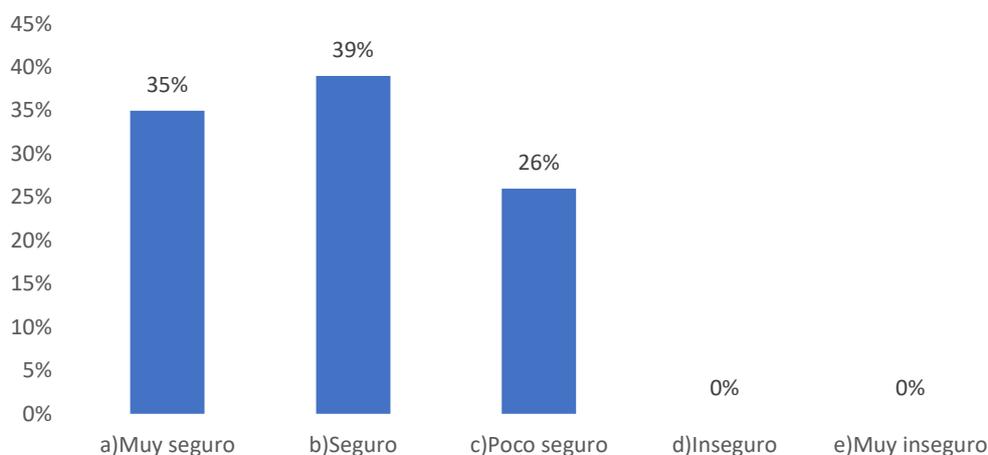


Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Como se observa en la figura los porcentajes del género de encuestados con mayor porcentaje corresponde al género masculino, esto debido a que los hombres mantienen una participación mayormente activa a la de las mujeres, las cuales tienen un porcentaje menor pero no muy alejado al de los del género masculino ya que 4 de cada 10 personas a las que se logró encuestar pertenecen al género femenino, es decir, que como resultado se obtuvo una distribución equilibrada en términos de género. Si bien el análisis señala que hay una predominancia de hombres en la colaboración para identificar las causas de la criminalidad en el cantón Nangaritza. La participación significativa de mujeres en este proceso también puede indicar una mayor conciencia de género en la comunidad, reconociendo que la seguridad y el bienestar son preocupaciones que afectan a todos por igual, independientemente del género. En última instancia, esta distribución equilibrada en la participación de hombres y mujeres podría contribuir a la implementación de estrategias más inclusivas y efectivas para abordar el problema de la criminalidad en el cantón Nangaritza. La inclusión de diversas perspectivas y experiencias puede enriquecer el proceso de identificación de causas y contribuir a la implementación de estrategias más inclusivas y efectivas para abordar el problema de la criminalidad en el cantón Nangaritza, este enfoque inclusivo puede fortalecer la cohesión comunitaria y promover un sentido de responsabilidad compartida en la creación de un entorno más seguro y próspero para todos los habitantes del cantón.

Figura 23

Percepción sobre la seguridad según los encuestados

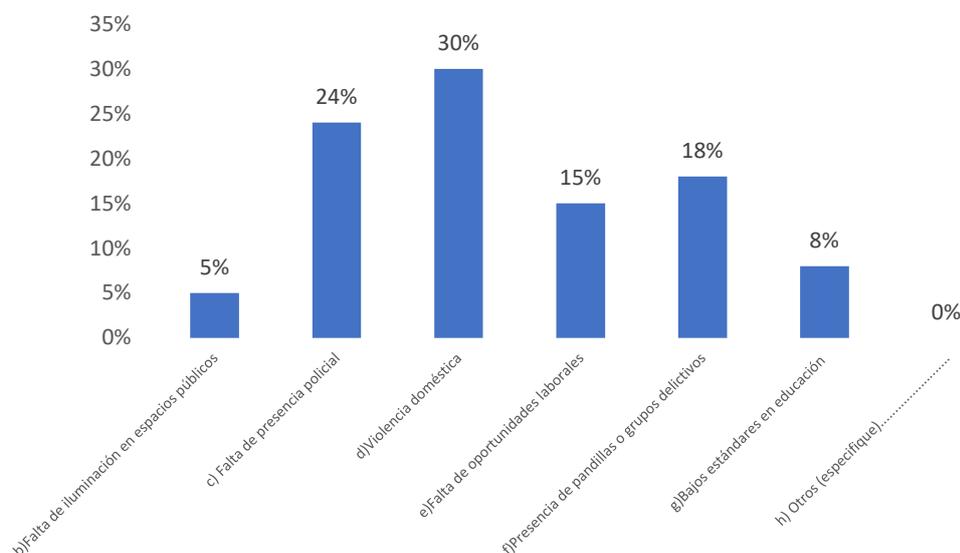


Nota. Datos obtenidos de las encuestas

En la figura se puede observar que, según la percepción general de los ciudadanos encuestados en el año 2023, Nangaritza es considerado un cantón seguro, sin embargo, uno de cada cuatro menciona que se siente poco seguro estos resultados son significativos para comprender la percepción de seguridad de la población, así como las posibles variaciones entre individuos y áreas geográficas donde la sensación de seguridad no está presente. El incremento en el porcentaje de personas que se sienten "poco seguras" se encuentra estrechamente ligado a los eventos delictivos recientes en el cantón Nangaritza durante el año 2023. Se observa un marcado aumento en los índices de robos tanto en hogares como en pertenencias personales, lo que ha contribuido significativamente a esta percepción generalizada de inseguridad. Además, la presencia cada vez más notoria de ciudadanos extranjeros, atribuida a la actividad minera ilegal en la zona, también se identifica como un factor determinante en la preocupación de los habitantes locales. Esta amalgama de sucesos ha creado un ambiente de desconfianza y ansiedad entre los residentes, generando una sensación de vulnerabilidad que se refleja en el aumento de aquellos que se consideran "poco seguros".

Figura 24

Factores que generan inseguridad en el cantón Nangaritza

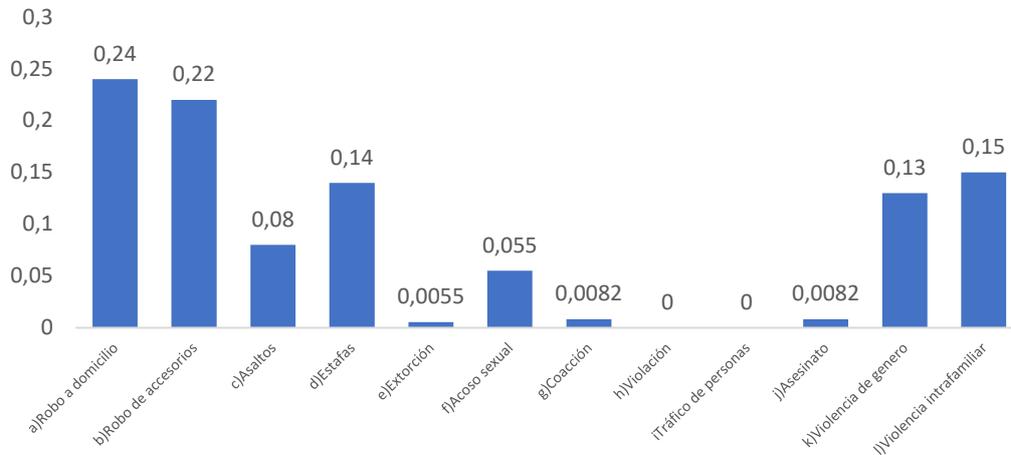


Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Dentro de la figura se puede observar que entre los factores (causas) los cuales generan inseguridad ciudadana en el cantón, existen dos con un porcentaje significativo con respecto a los otros; como primer factor esta la violencia doméstica; la alta proporción de violencia doméstica como factor de inseguridad resalta la necesidad de programas y políticas de prevención y apoyo a las víctimas en el ámbito familiar. Los factores que más presentes son la violencia doméstica, falta de presencia policial y la presencia de pandillas ya que se evidencia en los resultados de 7 de cada 10 personas que residen en el cantón pueden sufrir uno de estos factores mencionados lo cual se puede deber en gran parte a la inestabilidad del gobierno para mantener autoridades al mando de las fuerzas policiales y la corrupción que se vive en el Ecuador. La seguridad pública depende en gran medida de la presencia visible y efectiva de las fuerzas del orden. La baja cantidad de efectivos policiales puede resultar insuficiente para brindar protección adecuada a toda la población del cantón. Estos resultados podrían impulsar la necesidad de aumentar los recursos destinados a la fuerza policial y mejorar la distribución de efectivos para lograr una mayor cobertura y respuesta a situaciones de inseguridad. Por otro lado, se tienen otros factores con índices de porcentajes más bajos que indicó la ciudadanía como lo es la falta de oportunidades, los bajos estándares en educación y la falta de iluminación en espacios públicos las cuales juntas representan un tercio del porcentaje total.

Figura 25

Delitos más comunes en el cantón Nangaritza



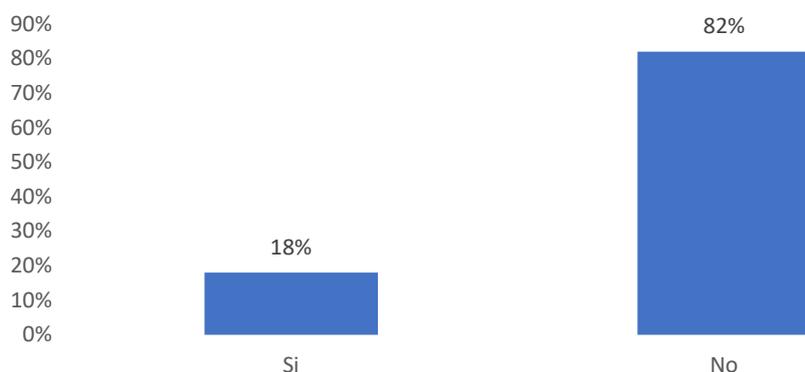
Nota. Datos obtenidos de las encuestas

En la figura presentada, se destaca que aproximadamente 3 de cada 10 delitos en el cantón están relacionados con el robo a domicilios, de la misma manera el robo de accesorios constituye otro cuarto de los delitos más comunes, en conjunto, estos dos tipos de robos superan más de la mitad de la incidencia delictiva, indicando claramente que la delincuencia contra la propiedad es una problemática significativa en la zona, La falta de medidas de seguridad adecuadas en los hogares o la ausencia de patrullaje policial efectivo pueden facilitar la comisión de estos delitos.

Por otra parte, el análisis revela que la violencia intrafamiliar y las estafas son otros de los delitos más destacados, representando conjuntamente casi un tercio de los casos, lo que indica que las estrategias preventivas deben enfocarse en mejorar la vigilancia en zonas residenciales y promover medidas de seguridad en el hogar, por otra parte, la violencia de género y los asaltos también se presentan con una incidencia considerable, dado que sumados son 2 de cada 10 casos. En conclusión, se puede decir que la alta incidencia de estos delitos señala la necesidad urgente de abordar las causas subyacentes de los mismos así como el implementar medidas de seguridad más efectivas para proteger a los residentes y sus propiedades en el cantón.

Figura 26

Personas que presenciaron diferentes tipos de delitos y denunciaron a la policía



Nota. Datos obtenidos de las encuestas

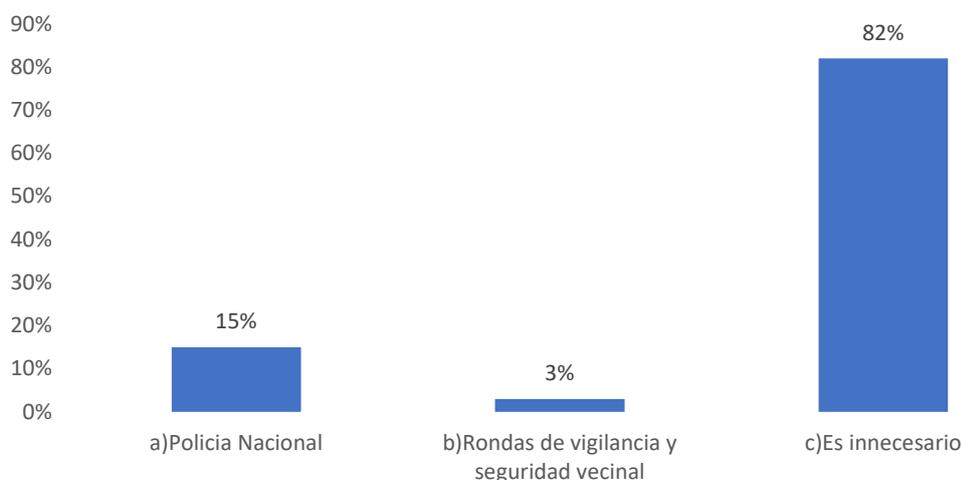
Como se observa en la figura 8 de cada 10 personas que han sido víctimas o presenciaron delitos no han presentado denuncias oficialmente ante las autoridades, de lo se deduce que va a existir una diferencia entre la cantidad de delitos y los registrados.

Diversos factores podrían contribuir a esta situación, como el temor a represalias, la desconfianza en el sistema de justicia, la percepción negativa sobre la efectividad de presentar denuncias, o simplemente la falta de conocimiento sobre cómo y dónde realizar dichas denuncias, y es evidente que la falta de denuncias no refleja de manera precisa la magnitud total de la actividad delictiva en la comunidad.

El hecho de que solo 2 de cada 10 víctimas haya optado por denunciar sugiere un nivel significativo de desconfianza en la eficacia e imparcialidad del sistema judicial, para abordar esta problemática, es imperativo que las autoridades trabajen de manera diligente para aumentar la confianza del público en la capacidad del sistema judicial para proporcionar respuestas efectivas y justas ante los delitos. Es evidente que la falta de denuncias no refleja de manera precisa la verdadera magnitud de la actividad delictiva en la comunidad, lo que plantea un desafío significativo para las autoridades encargadas de mantener la seguridad y administrar la justicia. Para abordar esta problemática, es crucial que las autoridades trabajen arduamente para aumentar la confianza del público en la capacidad del sistema judicial para proporcionar respuestas efectivas y justas ante los delitos. Esto podría implicar campañas de concientización, medidas para proteger a los denunciantes y mejorar la accesibilidad y eficiencia de los procesos de denuncia. La construcción de una relación de confianza entre la comunidad y las autoridades judiciales es fundamental para garantizar un sistema de justicia equitativo y efectivo.

Figura 27

Instituciones a las que puede denunciar un delito



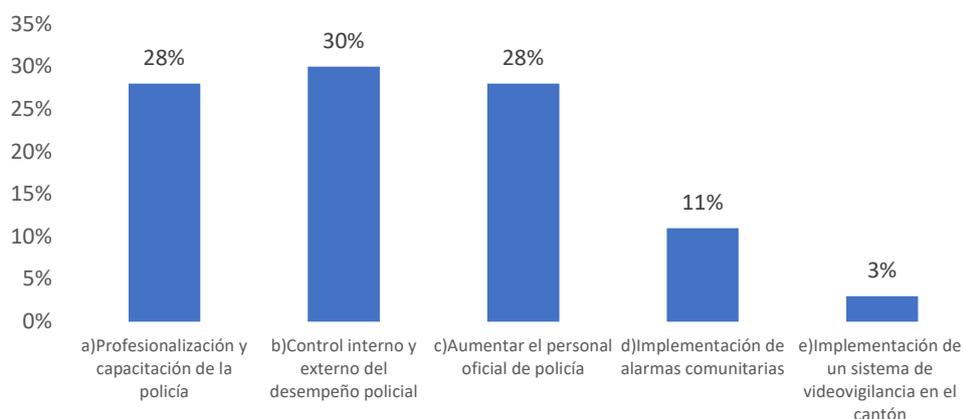
Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Según se puede apreciar en la figura la razón principal por la cual las víctimas han decidido el no denunciar los delitos es porque creen que hacerlo no es necesario, esto sugiere que estas personas pueden tener la percepción de que el delito no fue lo suficientemente grave como para requerir la intervención de las autoridades, o que la mayoría de las víctimas, 8 de cada 10 decide no denunciar los delitos es la percepción de que hacerlo no llevará a obtener una respuesta adecuada de las autoridades, lo que sugiere que estas personas tienen poca o ninguna confianza en que presentar una denuncia resultará en una acción efectiva por parte de la policía o el sistema de justicia. La falta de denuncias puede distorsionar la percepción real de la incidencia delictiva en la comunidad, lo que dificulta la implementación de medidas efectivas de prevención y respuesta. Además, refleja una falta de confianza en el sistema de justicia por parte de los ciudadanos, lo que socava la legitimidad y eficacia de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley.

Para abordar esta problemática, es esencial trabajar en la reconstrucción de la confianza ciudadana en el sistema de justicia. Esto puede implicar la implementación de políticas y procedimientos que garanticen una respuesta rápida y eficaz a las denuncias de delitos, así como campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre la importancia y los beneficios de presentar denuncias. La construcción de una relación de confianza entre la población y las autoridades es fundamental para promover la seguridad y el estado de derecho en la sociedad.

Figura 28

Estrategias para disminuir la inseguridad

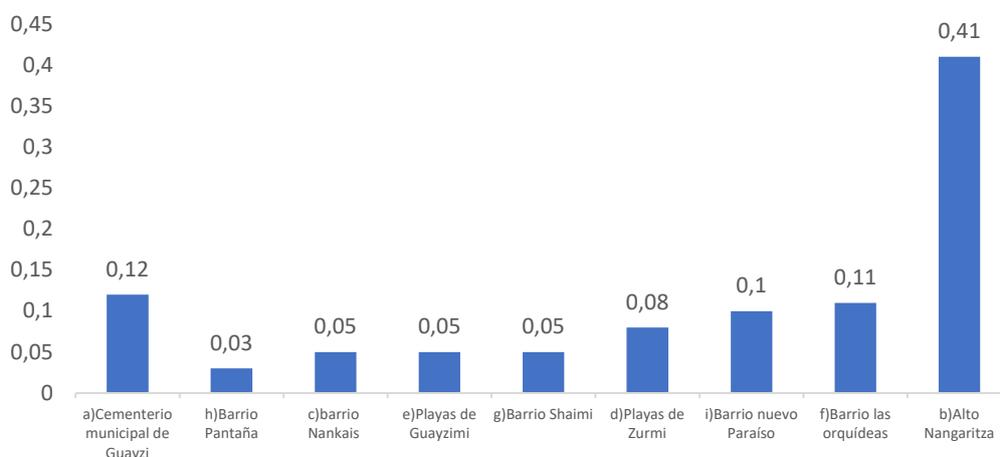


Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Acercas de las estrategias o acciones que se podría implementar para prevenir o disminuir la delincuencia y garantizar mayor seguridad en el cantón Nangaritza, destacan tres, la primera el control interno y externo del desempeño policial con un la cual se refiere a establecer mecanismos y sistemas para supervisar y evaluar tanto el desempeño interno como externo de la policía en el cantón Nangaritza, la segunda es el control interno, que implica tener procedimientos internos de revisión y rendición de cuentas dentro de la fuerza policial para garantizar que sus acciones sean legales, éticas y efectivas, la tercera el aumentar el personal oficial de policía y Profesionalización y capacitación de la misma que implica incrementar la cantidad de oficiales de policía en el cantón Nangaritza. Un aumento en el número de policías podría tener varios beneficios, como una mayor presencia policial en la comunidad. Sin embargo, también es importante asegurarse de que estos nuevos oficiales estén debidamente capacitados y preparados para desempeñar sus funciones de manera profesional y efectiva, la implementación de estas tres estrategias podría tener un impacto significativo en la prevención del delito y el fortalecimiento de la seguridad en el cantón Nangaritza. Es fundamental garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la capacitación adecuada del personal policial para construir una fuerza policial confiable y efectiva que proteja a la comunidad de manera justa y eficiente.

Figura 29

Lugares más inseguros del Cantón



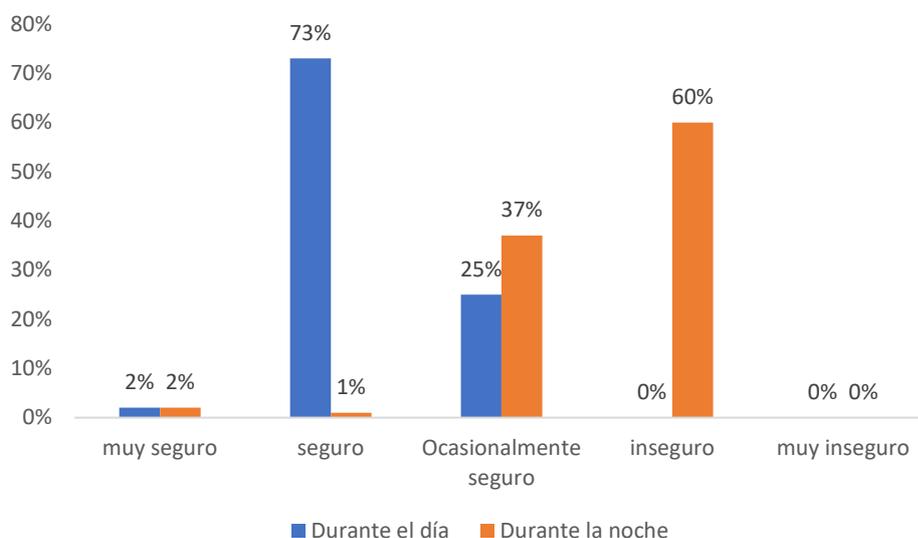
Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Los lugares más inseguros según a la percepción ciudadana es el Alto Nangaritzza con 2 de cada 4 personas mencionándolo, lo que sugiere que este podría ser un área con problemas significativos de seguridad, por su lado un décimo de los encuestados menciona al Cementerio Municipal de Guayzimi, es necesario tener en cuenta que otros factores podrían influir en estas cifras, como la densidad de población, la presencia policial, la iluminación pública y el nivel socioeconómico de las áreas. Este lugar está catalogado como uno de los más inseguros puesto que en el mismo se da reunión de jóvenes para saciar todo de vicios lo que lo convierte en un lugar inseguro para visitar en tiempos de feriado como lo es la tradición del día de los difuntos, sin que las autoridades tomen cartas en el asunto.

Las cifras pueden reflejar la combinación de factores como la densidad de población, la presencia policial, la iluminación pública y el nivel socioeconómico de las áreas. La falta de intervención por parte de las autoridades en la mitigación de estos problemas contribuye a la percepción de inseguridad en estos lugares. La seguridad en una comunidad no solo se basa en la incidencia real delictiva, sino también en la percepción de seguridad por parte de sus residentes. Es esencial que las autoridades tomen medidas para abordar las preocupaciones de seguridad, abordando los factores subyacentes que contribuyen a la percepción de inseguridad y promoviendo la colaboración entre la comunidad y las fuerzas del orden para mejorar el entorno de seguridad en estas áreas.

Figura 30

Sensación de seguridad respecto al día y noche



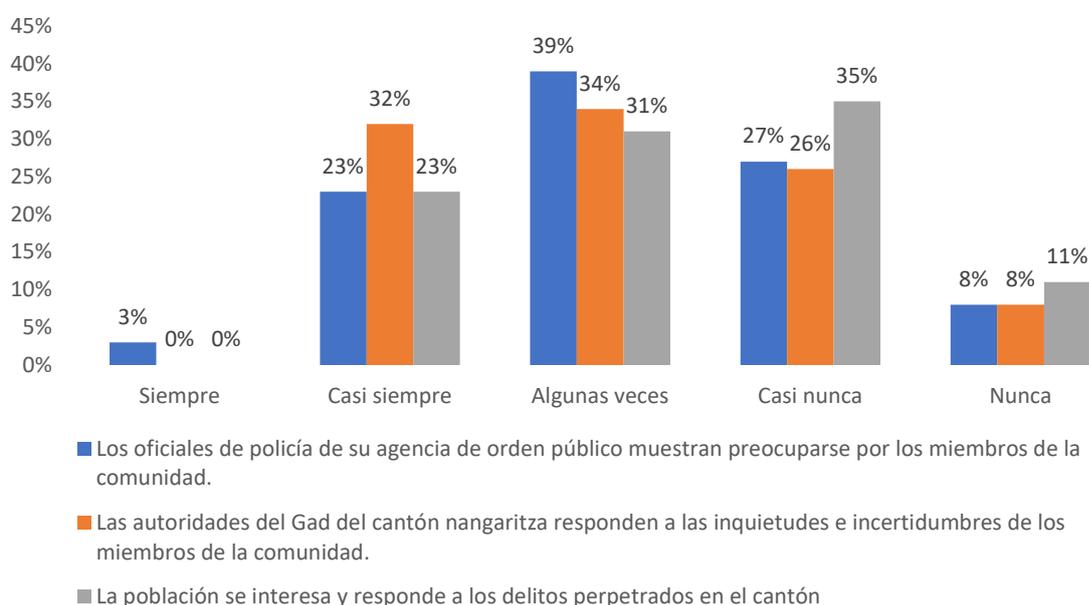
Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Según la figura, nos indica que 7 de cada 10 personas de las encuestadas se sienten seguras al caminar durante el día en su comunidad, esto indica una mayoría considerable de personas que consideran que es seguro moverse por la zona durante las horas diurnas, además, un cuarto de los encuestados cree que es ocasionalmente seguro, lo que sugiere que algunos podrían tener ciertas preocupaciones, pero en general todavía se sienten relativamente seguros durante el día, pero cuando se trata de caminar durante la noche, la percepción de seguridad cambia, puesto que 6 de cada 10 encuestados indica que se siente inseguro al caminar por su comunidad durante la noche, lo que puede estar relacionado con la oscuridad, la falta de iluminación en las calles, la presencia de delincuencia o la percepción general de mayor riesgo en la noche.

Por otro lado, la percepción de seguridad cambia notablemente durante la noche, donde seis de cada diez encuestados se sienten inseguros al caminar por su comunidad. Esta disminución drástica en la sensación de seguridad nocturna podría estar relacionada con varios factores, como la falta de iluminación en las calles, la presencia de delincuencia o simplemente una percepción general de mayor riesgo durante la noche.

Figura 31

Importancia de autoridades, instituciones y población del cantón respecto a los delitos



Nota. Datos obtenidos de las encuestas

Uno de cada cinco encuestados opinan que los oficiales de policía de su agencia de orden público muestran preocupación por los miembros de la comunidad casi siempre, mientras que 2 de cada 5 indican que esto ocurre algunas veces, sin embargo, un tercio señala que la preocupación por parte de los oficiales ocurre casi nunca o nunca, es así que esta categoría refleja una actitud mayoritariamente positiva, pero también sugiere que la preocupación no es una constante en la interacción de los oficiales con la comunidad, esta variabilidad podría estar debido diversos factores, como la carga de trabajo, la limitación de tiempo o la falta de capacitación en habilidades de interacción comunitaria.

La respuesta de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Nangaritza a las preocupaciones de la comunidad muestra que en alrededor de un tercio de los casos, si se proporciona una respuesta, es decir las autoridades están haciendo esfuerzos para abordar las inquietudes de la comunidad, pero un cuarto de los encuestados respondió casi nunca, lo que es un valor significativo sumando al número de personas que mencionan que sienten que nunca la autoridades responden a las inquietudes de la comunidad.

En cuanto a la población casi 8 de cada 10 personas no se interesa por los delitos que se dan en el cantón o lo hacen a veces, lo que muestra falta de involucramiento de la población en los delitos, que podrían deberse a factores como la falta de conciencia, percepción de impunidad, desinformación o desconfianza en las instituciones, por lo que se podría decir que

existe una falta de compromiso constante de las fuerzas policiales y las autoridades, así como poca participación ciudadana.

En cuanto a la población, un valor cercano a la mitad no se muestra interesado en los delitos que se dan en el cantón, otra parte lo está algunas veces y una minoría menciona que casi siempre, lo que refleja una falta de involucramiento de la población en los delitos, posiblemente debido a factores como la falta de conciencia, la percepción de impunidad, la desinformación o la desconfianza en las instituciones, es así que se podría inferir que existe una falta de compromiso constante por parte de las fuerzas policiales y las autoridades, así como una escasa participación ciudadana.

6.3. Resultado general del diagnóstico

En base a los objetivos de diagnóstico, se puede concluir que el Cantón Nangaritza enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad, a pesar de que las cifras reportadas por las instituciones estatales y los medios de comunicación sugieren una situación relativamente tranquila, la percepción de la población y los hallazgos de las encuestas revelan una realidad diferente. A continuación, se resumen los principales puntos identificados:

- **Sub-reporte de delitos:**

Aunque las estadísticas oficiales mencionan un número limitado de delitos, la falta de denuncias formales sugiere que la cifra real podría ser mucho mayor, la falta de confianza en el sistema de justicia y en la efectividad de las autoridades locales para abordar estos problemas podría estar contribuyendo a este sub-reporte.

- **Violencia dirigida hacia grupos vulnerables:**

Se evidencia la existencia de violencia contra mujeres, personas adultas mayores y niños, por lo que es fundamental implementar medidas específicas para proteger a estos grupos vulnerables y prevenir la violencia de género y el abuso infantil.

- **Disparidades geográficas en la distribución de la criminalidad:**

La distribución geográfica de la criminalidad revela disparidades significativas, con áreas como Guayzimi destacándose por su mayor incidencia delictiva.

En cuanto a las estrategias para disminuir la inseguridad, los resultados de las encuestas indican que la mayoría de la población considera importante el control del desempeño policial, el aumento del personal policial y su profesionalización, esto sugiere la necesidad de fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana y mejorar la confianza de la población en las autoridades locales.

6.4. Resultado del OE3

Generar una propuesta de seguridad para que sea aplicada en el cantón Nangaritza y contribuya a la disminución de la criminalidad existente.



1. Introducción

La seguridad es importante para el bienestar de cualquier comunidad, incluyendo el Cantón Nangaritza, es necesario considerar que la escasez de personal policial y la prevalencia de delitos y actividades delictivas no solo perturban la tranquilidad del cantón, sino que también tienen un impacto negativo en diversos aspectos como la calidad de vida, el desarrollo económico y la convivencia, es así que para que exista un sentimiento más seguro y próspero,

es necesario estrategias de seguridad que aborden las causas de la criminalidad y promuevan la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales.

Esta propuesta tiene como objetivo presentar un enfoque holístico y participativo que contribuirá significativamente a la disminución de la criminalidad en el Cantón Nangaritza, las estrategias propuestas parten de las principales causales que generan inseguridad encontradas en el cantón con la finalidad de elaborar estrategias que ayuden a la disminución de las mismas.

El compromiso fundamental de diversas entidades, como el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Nangaritza, empresas locales y organizaciones especializadas en seguridad, es necesario para implementar eficazmente las estrategias delineadas en este programa. La colaboración entre estas partes asegurará el desarrollo de una sociedad más equitativa e integradora para todos sus miembros.

2. Justificación

La seguridad es un componente esencial para el bienestar y el desarrollo sostenible de cualquier comunidad, y el Cantón Nangaritza no es una excepción, la presente propuesta surge de la necesidad de reducir la criminalidad y fortalecer lazos comunitarios, fomentar un sentido de responsabilidad compartida en materia de seguridad y sentar las bases para un futuro más seguro y prometedor para todos sus habitantes, es así que el compromiso y la colaboración activa de todas las partes interesadas son fundamentales para el éxito de esta iniciativa, y la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y segura para todos.

La falta de personal policial y la prevalencia de delitos y actividades criminales no solo perturban la paz y la tranquilidad de nuestros habitantes, sino que también generan un impacto negativo en diversos aspectos de la vida cotidiana, desde la calidad de vida hasta el desarrollo económico y la cohesión social.

Figura 32

Micro localización del cantón Nangaritza



Nota. Tomado de (Gobierno Parroquial Rural de Zurmi, 2020).

El Cantón Nangaritza se ubica en la Cordillera Condor, en la Amazonia del Ecuador. Su altitud varía desde los 600 hasta los 2800 metros sobre el nivel del mar. Pertenece a la Zona 7 de planificación, su población es de 7494 habitantes, de los cuales 4062 son hombres y 3432 son mujeres, representando el 6,3% de la población de la provincia de Zamora Chinchipe (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2020).

Datos históricos del cantón Nangaritza.

Nangaritza, cuyo significado en la lengua shuar es "Valle o Río de las plantas venenosas", destaca por el curso de agua que lleva su mismo nombre, atravesándolo de sur a norte, está habitado por comunidades Shuar, Saraguro y mestizas (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza, 2021), está dividido en tres parroquias:

Figura 33

Parroquias del cantón Nangaritza

Guayzimi	Centro cantonal, donde se concentra la mayor actividad comercial y urbana.
Zurmi	Parroquia rural con una marcada influencia de la cultura Shuar.
Nuevo Paraíso	Parroquia rural reconocida por su producción agrícola y ganadera.
Nuevo Paraíso	Parroquia rural con un gran potencial para el turismo ecológico.

Nota. Adaptado de (Gobierno Parroquial Rural de Zurmi, 2020).

3. Diagnostico

El Cantón Nangaritza enfrenta diversos desafíos en materia de seguridad, entre ellos la presencia de delitos como robos, tráfico de drogas y violencia doméstica. Estos desafíos tienen raíces en factores socioeconómicos, educativos y culturales, que deben ser abordados de manera integral para lograr un cambio duradero. La falta de recursos y la limitada infraestructura también pueden dificultar la implementación de medidas efectivas para combatir la criminalidad. Sin embargo, a través de una estrategia basada en la colaboración comunitaria, el fortalecimiento de las instituciones y la implementación de programas preventivos, es posible revertir esta tendencia y construir un entorno más seguro y resiliente.

4. Objetivo General

Reducir los índices de inseguridad en el Cantón Nangaritza mediante la implementación efectiva de estrategias integrales de seguridad, promoviendo así un ambiente más seguro y tranquilo para todos sus habitantes.

5. Objetivos Específicos:

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas de seguridad, promoviendo así un sentido de corresponsabilidad en la prevención del delito.
- Aumentar la presencia policial y capacidad de las fuerzas de seguridad locales mediante capacitación continua y recursos adecuados para abordar eficazmente los desafíos criminales del cantón Nangaritza.
- Implementar soluciones tecnológicas como sistemas de videovigilancia para mejorar la supervisión y disuadir la comisión de delitos.

6. Metodología

La propuesta se realizará en varias etapas, iniciando con la elaboración de estrategias de seguridad que involucren a representantes de la policía, el gobierno local, líderes comunitarios y organizaciones no gubernamentales, estas estrategias se enfocarán en fortalecer la policía local, fomentar la participación comunitaria, promover la prevención social y mejorar la infraestructura, mientras se reconoce la importancia de educar y sensibilizar a la comunidad sobre la seguridad, alentar la participación activa en la prevención del delito y fomentar la denuncia de actividades sospechosas, de igual manera se implementarán programas centrados en dos áreas principales de la propuesta:

- Instalación de tecnologías de vigilancia en puntos estratégicos
- Facilitación de programas de desarrollo económico y capacitación laboral para brindar oportunidades concretas a los residentes del cantón.

Tabla 3

Propuesta para disminuir la inseguridad en el cantón Nangaritza: Objetivo 1

Objetivos	Estrategias	Acciones estratégicas	Actores responsables	Indicadores	Medio de verificación	
	Realizar campañas educativas sobre seguridad ciudadana, las cuales estén enfocadas en la importancia de la participación ciudadana en la identificación y prevención del delito.	Organizar charlas informativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos sobre medidas de seguridad y la importancia del involucramiento ciudadano.	GAD de Nangaritza Policía Nacional del Ecuador Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón	Numero de charlas realizadas. Número de grupos creados Participación de la comunidad en las actividades de sensibilización.	Registro de asistencia a charlas Registro de creación de grupos de involucramiento Registro de participación ciudadana en eventos	
		Distribuir material informativo (folletos, carteles) que promueva la participación activa de la comunidad en la seguridad del cantón.	Cuerpo de Bomberos del Cantón Nangaritza	Material informativo distribuido	Cantidad de material entregado/ total de material	
		Establecer programas de vecinos vigilantes para fortalecer la vigilancia comunitaria y la comunicación entre residentes.	Capacitar a líderes comunitarios para coordinar grupos de vecinos vigilantes en diferentes áreas del cantón.	GAD de Nangaritza	Número de capacitaciones a líderes Número de líderes	Registro de asistencia a capacitaciones Fichas personales de cada líder
			Facilitar la comunicación entre vecinos a través de grupos de mensajería instantánea o redes sociales para reportar actividades sospechosas o situaciones de riesgo.	Policía Nacional del Ecuador	Numero de grupos de vecinos vigilantes creados. Número de participantes de los grupos de mensajería creados	Grupo creado en paquete de mensajería Registro de números de los grupos de mensajería
	Organizar foros periódicos de participación ciudadana donde los residentes puedan expresar sus preocupaciones en	Convocar reuniones abiertas con la participación de autoridades locales, representantes de la policía y líderes	Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón	Numero de charlas realizadas.	Registro de asistencia a charlas	

materia de seguridad y proponer soluciones.	comunitarios para discutir temas de seguridad. Recopilar y analizar las propuestas de la comunidad para implementar acciones concretas de prevención del delito.	Implementación de medidas de seguridad basadas en las sugerencias de la comunidad.	Registro de sugerencias de la comunidad y seguimiento de su implementación
---	---	--	--

Nota. Elaborada por el autor

Tabla 4

Propuesta para disminuir la inseguridad en el cantón Nangaritza: Objetivo 2

Objetivos	Estrategias	Acciones estratégicas	Actores responsables	Indicadores	Medio de verificación
Aumentar la presencia y capacidad de las fuerzas de seguridad locales mediante capacitación continua y recursos adecuados para abordar eficazmente	Mejorar las condiciones laborales y la remuneración del personal policial para aumentar su motivación y retención	Realizar evaluaciones periódicas de las condiciones laborales del personal policial y tomar medidas para abordar cualquier deficiencia identificada. Aumentar los incentivos salariales y beneficios adicionales para el personal policial, como bonificaciones por desempeño, seguro de salud, vivienda subsidiada, entre otros.	GAD de Nangaritza Policía Nacional del Ecuador Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón	Nivel de satisfacción del personal policial con respecto a sus condiciones laborales y remuneración. Tasa de retención del personal policial después de la implementación de mejoras salariales y beneficios.	Encuestas de satisfacción del personal policial Reporte de personal en servicio.
	Garantizar que el personal policial cuente con los recursos y equipamiento adecuados para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.	Realizar un análisis de las necesidades de equipamiento del personal policial y adquirir los recursos necesarios, como vehículos, armamento,	GAD de Nangaritza	Porcentaje de cumplimiento de las necesidades de equipamiento identificadas.	Informes de evaluación de necesidades.

los desafíos criminales del cantón Nangaritza.	equipos de comunicación y tecnología de vigilancia. Establecer un programa de mantenimiento regular para garantizar que el equipamiento esté en óptimas condiciones de funcionamiento en todo momento.	Policía Nacional del Ecuador Gobernación de Zamora Chinchipe	Disponibilidad y funcionalidad del equipamiento policial según evaluaciones periódicas.	Registro de equipamiento policial.
--	---	---	---	------------------------------------

Nota. Elaborada por el autor

Tabla 5

Propuesta para disminuir la inseguridad en el cantón Nangaritza: Objetivo 3

Objetivos	Estrategias	Acciones estratégicas	Actores responsables	Indicadores	Medio de verificación
Implementar soluciones tecnológicas como sistemas de videovigilancia para mejorar la supervisión y	Establecer un plan para el desarrollo e implementación de sistemas de videovigilancia en áreas estratégicas del Cantón Nangaritza.	Realizar un análisis de riesgos para identificar las zonas con mayor incidencia delictiva y necesidades de supervisión.	GAD de Nangaritza	Porcentaje de cobertura de áreas críticas con sistemas de videovigilancia.	Informes de evaluación de riesgos.
		Coordinar con autoridades locales y proveedores de tecnología para la instalación y configuración de los sistemas de videovigilancia	Policía Nacional del Ecuador Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón	Número de cámaras instaladas y operativas en el período establecido.	
	Brindar capacitación adecuada al personal encargado del monitoreo y gestión de los sistemas de videovigilancia.	Proporcionar formación sobre la interpretación de imágenes, identificación de comportamientos sospechosos y protocolos	GAD de Nangaritza	Nivel de competencia del personal en el manejo de sistemas de videovigilancia, evaluado	Pruebas de conocimiento y desempeño.

disuadir la comisión de delitos.	de actuación ante incidentes. Establecer mecanismos de actualización periódica para mantener al personal informado sobre nuevas tecnologías y mejores prácticas en videovigilancia.	Policía Nacional del Ecuador Gobernación de Zamora Chinchipe	Porcentaje de personal capacitado en nuevas tecnologías y mejores prácticas en videovigilancia en comparación con el total de empleados.	Registros de asistencia y participación en cursos de actualización.
Promover la importancia y beneficios de la videovigilancia entre la comunidad y las autoridades locales.	Realizar campañas de sensibilización sobre la utilidad de los sistemas de videovigilancia en la prevención y resolución de delitos. Organizar reuniones informativas con líderes comunitarios, comerciantes y residentes para discutir los beneficios de la videovigilancia y fomentar su apoyo.	GAD de Nangaritza Policía Nacional del Ecuador Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón	Nivel de conocimiento y percepción de la comunidad sobre la videovigilancia, medido mediante encuestas y entrevistas. Participación y apoyo de la comunidad en la instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia.	Encuestas de conocimiento y percepción de la comunidad. Registro de participación

Nota. Elaborada por el autor

Conclusión

La seguridad en el Cantón Nangaritza es un objetivo alcanzable, mediante una colaboración activa entre la comunidad, las instituciones y el gobierno local, siempre que se aborden los desafíos de seguridad desde varios ángulos, reconociendo que la prevención del delito y la promoción de un entorno seguro requieren un esfuerzo conjunto y constante, principalmente involucrando a la comunidad, instituciones locales y autoridades con el objetivo de alcanzar soluciones sostenibles para reducir la criminalidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Recomendación

La seguridad en el Cantón Nangaritza se puede lograr mediante la cooperación entre la comunidad, las instituciones locales y el gobierno, siempre que se aborden los problemas de seguridad desde diferentes perspectivas y se mantenga un esfuerzo constante y conjunto, esto implica involucrar activamente a la comunidad, las instituciones locales y las autoridades en la búsqueda de soluciones sostenibles para reducir la delincuencia y mejorar la calidad de vida de los residentes.

7. Discusión

Después de interpretar y analizar los resultados de la investigación, que tuvo como propósito identificar las principales motivaciones que pueden generar inseguridad en el cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, en el año 2023, se ha logrado identificar, mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información, el análisis de resultados y la revisión teoría, las principales causas de inseguridad en el cantón, lo que ha posibilitado la formulación de las siguientes propuestas:

7.1. OE1: Categorizar la información secundaria proporcionada por las instituciones del estado y medios de comunicación, relacionada a la temática de inseguridad para identificar potenciales causales de criminalidad en el cantón Nangaritza.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo, se realizó un diagnóstico, a través del proceso de recolección de datos mediante una encuesta llevada a cabo en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), con el fin de analizar y evaluar información secundaria obtenida de fuentes previas, el propósito de este procedimiento fue comprender la naturaleza de los datos secundarios, identificar temas y áreas de interés pertinentes, y luego categorizar la información para determinar posibles causas de la criminalidad en el Cantón Nangaritza, la investigación ha resaltado la importancia de abordar el aumento de la inseguridad y la recolección de datos esencial para llevar a cabo un diagnóstico integral sobre la problemática en el cantón, los resultados obtenidos están relacionados con el estudio realizado por Thomé (2004), el cual enfatiza la importancia crucial de la protección y bienestar de los ciudadanos en el entorno social, considerando como temas cruciales la prevención y control del delito, protección contra la criminalidad y la garantía de derechos como tema de estudio.

7.2. OE2: Identificar las principales causales de inseguridad existentes en el cantón Nangaritza según la apreciación de su población.

Según la teoría de Thomé (2004), acerca del modelo de seguridad ciudadana, la cual basa su importancia en la comprensión integral de los factores que influyen en la seguridad, incluyendo la victimización, la desigualdad social y otros aspectos económicos, para prevenir el delito y mejorar la seguridad es de gran importancia, pues propone que la policía trabaje estrechamente con la comunidad para identificar los problemas de seguridad, desarrollar estrategias para abordarlos y fortalecer los factores protectores que pueden ayudar a prevenir la ocurrencia de delitos, este aspecto coincide con uno de los hallazgos obtenidos en las encuestas realizadas, donde se observó una falta de comunicación con la policía, lo que sugiere la ausencia

de una relación que pueda generar resultados positivos en la lucha contra la delincuencia, además se observó un aumento en el consumo de drogas.

Aunque 2 de cada 5 oficiales manifestó una preocupación ocasional por la comunidad, esta actitud podría indicar que esta preocupación no es constante en su relación con la comunidad, este fenómeno puede tener razones, como la carga laboral, la limitación temporal o la falta de capacitación en habilidades de interacción comunitaria, es necesario considerar que poco más de una cuarta parte de los oficiales presenta una preocupación similar, lo que sugiere que, a pesar de que hay muestras de preocupación por parte de los oficiales, esta no se mantiene en todas las interacciones con la comunidad.

Estos elementos pueden afectar la capacidad de los agentes para mantener un compromiso constante con la comunidad a la que prestan servicio son, la presencia de estafas y asaltos resalta la necesidad de concienciar al público sobre los riesgos y medidas preventivas para evitar caer víctima de tales delitos, por otra parte las autoridades locales podrían contemplar la implementación de estrategias específicas de aplicación de la ley y vigilancia para abordar estas problemáticas, el análisis realizado muestra la importancia de los delitos más frecuentes en el cantón y cómo esta información puede emplearse para afrontar cuestiones de seguridad y prevención.

Esto puede justificar, la necesidad de fortalecer la vigilancia en áreas residenciales y promover medidas de seguridad en los hogares, además se destaca, la necesidad de educar al público sobre los riesgos de estafas y asaltos, mientras que las autoridades locales también pueden diseñar estrategias específicas para lidiar con estos delitos, en general la información sobre los delitos más comunes es esencial para una toma de decisiones informada en términos de aplicación de la ley y prevención en el cantón.

En cuanto a la relación entre las obligaciones del Estado y la percepción de seguridad, el mismo tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de sus ciudadanos, tanto en términos objetivos como subjetivos, en términos objetivos, debe proporcionar seguridad física a través de la prevención y la lucha contra el crimen, la protección de fronteras, la justicia penal efectiva y la aplicación de la ley, lo que implica mantener un sistema de seguridad pública eficiente, con fuerzas policiales bien entrenadas y equipadas, así como un sistema judicial justo y accesible.

Por otro lado en términos subjetivos, referidos como la percepción de seguridad, el Estado tiene la obligación de crear un entorno en el que los ciudadanos se sientan seguros y protegidos, lo que implica no solo abordar la criminalidad y la violencia, sino también las causas de la inseguridad, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la falta de

oportunidades, en base a los resultados también se puede concluir que el Estado debe promover la confianza en las instituciones públicas y en el sistema de justicia, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos.

7.3. OE3: Generar una propuesta de seguridad para que sea aplicada en el cantón Nangaritza y contribuya a la disminución de la criminalidad existente.

A partir de los hallazgos encontrados, se pudo determinar la correcta elaboración de una propuesta de seguridad para que sea aplicada en el cantón Nangaritza y contribuya a la disminución de la criminalidad existente en la provincia Zamora Chinchipe en materia de Seguridad Pública, este resultado guarda relación con la investigación de Thomé (2004), donde señala la importancia de establecer nuevas estrategias que ayuden a combatir la inseguridad y salvaguardar la vida, es importante destacar que una propuesta exitosa de seguridad no solo depende de las políticas y estrategias gubernamentales, sino que también requiere el compromiso activo de la comunidad, los ciudadanos deben estar dispuestos a reportar actividades sospechosas, colaborar con las autoridades y participar en iniciativas de seguridad comunitaria.

La creación de una propuesta de seguridad integral y participativa para el Cantón Nangaritza es esencial para enfrentar los desafíos de la criminalidad, esta propuesta debe ser equilibrada en enfoques preventivos y punitivos, y debe involucrar a todas las partes interesadas, desde el gobierno hasta los ciudadanos, solo a través de una cooperación sólida y medidas coordinadas se puede lograr una disminución sostenible de la criminalidad y garantizar un entorno seguro y próspero para la comunidad.

8. Conclusiones

En base a los resultados y la discusión de los mismos, se derivan las siguientes conclusiones.

- La información secundaria proveniente de instituciones estatales y medios de comunicación fue categorizada para abordar la temática de inseguridad en el cantón Nangaritza, lo que reveló desafíos en relación a la seguridad, evidenciando la presencia de delitos graves, aunque los datos reportados por la fiscalía solo mencionan 1 asesinato y 7 robos durante el año 2023, sin embargo, se cuestiona la precisión de estas cifras debido a hallazgos de encuestas que indican que el 8 de cada 10 víctimas de delitos no formalizan denuncias ante las autoridades, de igual manera existe violencia dirigida hacia grupos vulnerables como mujeres, personas adultas mayores y niños, niñas y adolescentes, con un total de 23 casos de violencia contra la mujer registrados, por último la distribución geográfica de la criminalidad revela disparidades significativas, con áreas como Guayzimi sobresaliendo por su mayor incidencia delictiva.
- Con base en los hallazgos obtenidos de las encuestas realizadas para identificar las principales causas de inseguridad en el cantón Nangaritza según la percepción de su población, se puede concluir que, aunque la mayoría de la población encuestada percibe el cantón como seguro, 7 de cada 10 personas poseen preocupaciones significativas relacionadas con la violencia doméstica, la falta de presencia policial y la presencia de pandillas, de la misma manera solo 2 de cada 10 personas denuncia delitos, lo que sugiere una desconfianza en el sistema de justicia y en la efectividad de las autoridades para abordar estos problemas, en cuanto a las estrategias para disminuir la inseguridad, 9 de cada 10 indican la importancia del control interno y externo del desempeño policial, el aumento del personal policial y su profesionalización.
- La propuesta presentada tiene como objetivo principal reducir los índices de criminalidad en el Cantón Nangaritza, abordando las causas subyacentes de la inseguridad y promoviendo la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales, para lograr este objetivo se fomentará la participación activa de la comunidad, se propone aumentar la presencia y capacidad de las fuerzas de seguridad locales y se promueve implementar soluciones tecnológicas, estas estrategias se basan en un enfoque integral y participativo, que reconoce la importancia de la colaboración entre diferentes actores, incluyendo el Gobierno Autónomo Descentralizado, la Policía Nacional del Ecuador, la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón, entre otros.

9. Recomendaciones

- Se sugiere implementar tácticas novedosas para promover una relación más estrecha entre el GAD y los ciudadanos mediante talleres y programas de formación, estas actividades podrían servir para sensibilizar a la población sobre la relevancia de reportar delitos y no callar, independientemente de las circunstancias, lo que no solo fomentaría la colaboración en la prevención del crimen, sino que también consolidaría la confianza entre el gobierno local y los residentes.
- La segunda sugerencia se enfoca en desarrollar planes a nivel barrial que involucren activamente a los ciudadanos en la seguridad de sus propias comunidades, lo que implica un compromiso genuino con los residentes, asesoramiento, la implementación de estrategias y la promoción de la solidaridad entre la policía y los habitantes, la importancia de esta mediación radica en que no solo se capacita a la comunidad para desempeñar un rol activo en la protección de su entorno, sino que también fortalece el sentido de colaboración entre las fuerzas de seguridad y los ciudadanos a quienes sirven.
- Se recomienda que las autoridades del cantón Nangaritza tomen medidas para aumentar la presencia y participación del personal policial en la región, en base a que 1 de cada 4 personas identificó la falta de presencia policial como una causa principal del incremento de la inseguridad, es crucial abordar esta preocupación, de la misma manera se debe considerar el fortalecimiento de la colaboración entre la comunidad y la policía para crear un entorno más seguro.

10. Bibliografía

- Arroyo, F. (30 de Diciembre de 2023). *swissinfo*. Ecuador tocó fondo en 2023 y terminó como el país más violento de América Latina: [https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-toc%C3%B3-fondo-en-2023-y-termin%C3%B3-como-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-violento-de-am%C3%A9rica-latina/49094482#:~:text=Quito%2C%2030%20dic%20\(EFE\),m%C3%A1s%20violent%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina](https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-toc%C3%B3-fondo-en-2023-y-termin%C3%B3-como-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-violento-de-am%C3%A9rica-latina/49094482#:~:text=Quito%2C%2030%20dic%20(EFE),m%C3%A1s%20violent%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina).
- Asamblea Nacional. (2009). *Ley de seguridad pública y del estado*. https://doi.org/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15_LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO.pdf
- Bacuilima, M. (2022). *Análisis de los factores que motivan la inseguridad en la Parroquia el Sagrario de la ciudad de Cuenca en el año 2019 [Tesis de maestría]*. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. <https://doi.org/http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/40138/1/Trabajo-de-Titulacion.pdf>
- Chinchilla, L., y Vorndran, D. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. https://doi.org/https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/LChinchilla_SegCiud_Nov2018_FINAL.pdf
- Código Orgánico Integral Penal. (2021). *Registro Oficial Suplemento 180*. https://doi.org/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador*. Quito: Ediciones Legales.
- Fernando, A. (30 de Diciembre de 2023). *swissinfo*. [https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-toc%C3%B3-fondo-en-2023-y-termin%C3%B3-como-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-violento-de-am%C3%A9rica-latina/49094482#:~:text=Quito%2C%2030%20dic%20\(EFE\),m%C3%A1s%20violent%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina](https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-toc%C3%B3-fondo-en-2023-y-termin%C3%B3-como-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-violento-de-am%C3%A9rica-latina/49094482#:~:text=Quito%2C%2030%20dic%20(EFE),m%C3%A1s%20violent%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina).
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Nangaritza*. <https://doi.org/https://nangaritza.gob.ec/wp-content/uploads/2021/02/PDOT-Nangaritza.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Nangaritza*.
<https://doi.org/https://nangaritza.gob.ec/wp-content/uploads/2021/02/PDOT-Nangaritza.pdf>
- Leiva, A., y Ramírez, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3341-3352.
<https://doi.org/https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/535>
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional. (2009). *Registro Oficial 4 de 19-ene.-2007*.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15_LEY-ORGANICA-DE-LA-DEFENSA-NACIONAL.pdf
https://doi.org/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15_LEY-ORGANICA-DE-LA-DEFENSA-NACIONAL.pdf
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15_LEY-ORGANICA-DE-LA-DEFENSA-NACIONAL.pdf
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional. (2009). *Registro Oficial 4 de 19-ene.-2007*.
https://doi.org/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15_LEY-ORGANICA-DE-LA-DEFENSA-NACIONAL.pdf
- Ley Orgánica de la Policía Nacional . (2008). *Registro Oficial 368 de 24-jul-1998*.
<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY-ORGANICA-DE-LA-POLICIA-NACIONAL.pdf>
- Ley Orgánica de Servicio Público. (2016). *Registro Oficial Suplemento 294 de 06-oct.-2010*.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAb.pdf
https://doi.org/https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_mdt_4.3_ley_org_ser_p%C3%BAb.pdf
- Luneke, A. (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36(102).
https://doi.org/https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-83582021000200302&script=sci_arttext
- Matarazzo, C. (2017). *Antropología de los Desahucios: Interpretación Sociocultural de las Personas Implicadas en estos Procesos en la Ciudad de Murcia*. Universidad de

- Murcia.
<https://doi.org/https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/71821/1/Tesis%20Doctoral%20Claudio%20Matarazzo%202017.pdf>
- Ministerio del Interior. (2019). *Plan específico de seguridad pública y ciudadana 2019 - 2030*.
<https://doi.org/https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-nacional-min-interior-web.pdf>
- Ministerio del Interior. (4 de Octubre de 2023). *Ministerio del Interior y Fedexpor firman convenio para prevenir contaminación de droga en exportaciones ecuatorianas*.
<https://www.ministeriodelinterior.gob.ec/ministerio-del-interior-y-fedexpor-firman-convenio-para-prevenir-contaminacion-de-droga-en-exportaciones-ecuatorianas/>
- Molina, E. (2023). *Contenido y alcance de la figura de la reincidencia en Derecho Penal: Uniformización de criterios para establecer la condición de reincidente en la legislación peruana*. Donostia: Euskal Herriko.
- Narváez, P. (2024). *Diagnóstico participativo comunitario de seguridad*. Ministerio del Interior. <https://doi.org/https://www.pdf.org/wp-content/uploads/2024/02/Modelo-de-diagnostico-participativo-1-compressed.cleaned.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (15 de Abril de 2022). *Prevención de la violencia*.
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Ortega, K., y Pino, S. (2021). Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador. *Revista Espacios*, 42(21), 52-70.
<https://doi.org/https://revistaespacios.com/a21v42n21/a21v42n21p04.pdf>
- Pavarini, M. (2023). *Castigar al enemigo : Criminalidad, exclusión e inseguridad*. FLACSO Sede Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de creación de oportunidades 2021 - 2025*.
https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- Suplemento del Registro Oficial No. 323. (2023). *Reglamento a la ley orgánica que regula el uso legítimo de la fuerza*. <https://doi.org/https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/Reglamento-de-Ley-Organica-que-Regula-el-Uso-Legitimo-de-la-Fuerza.pdf>
- Tablante, C., y Tarre, M. (2018). *Impacto de la corrupción en los derechos humanos*.
https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Impacto_de_la_corrupci%C3%B3n_en_los_derecho/HjX-DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Las+garant%C3%ADas+del+estado+en+relaci%C

3%B3n+a+la+seguridad,+paz+y+democracia+son+fundamentales+para+el+bienestar
+y+la+estabilidad,+conside

Thomé, H. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa [tesis doctoral]*. Universidad de Barcelona .

<https://doi.org/https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2866/TOL356.pdf>

Valladares, D. (2021). *Diagnóstico de la seguridad ciudadana frente a los actos delincuenciales, en el casco céntrico de la ciudad de Loja, 2020. [Tesis de grado]*.

Universidad Nacional de Loja.

[https://doi.org/https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23930/1/Dar%
ado%20Fernando%20Valladares%20Hurtado.pdf](https://doi.org/https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23930/1/Dar%c3%ado%20Fernando%20Valladares%20Hurtado.pdf)

Anexos

Anexo 1 Encuesta aplicada a la ciudadanía del cantón Nangaritza



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD DE JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Estimado Sr(a):

Buenos días/tardes, soy estudiante de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, actualmente me encuentro realizando un trabajo de investigación curricular previo a la titulación de Licenciado en Administración Pública, el objetivo de esta encuesta es conocer sobre la percepción de la inseguridad en el cantón Nangaritza, solicito se digne a dar contestación a la siguiente encuesta de manera sincera y objetiva, aclarando que la información es confidencial y netamente académica, su uso será de la misma manera.

¡MUCHAS GRACIAS

INFORMACIÓN GENERAL

PREGUNTAS

1. Sexo:

- Masculino
- Femenino

2. Edad:

- 15- 18 años
- 18-25 años
- 26-35 años
- 36-45 años
- 46-55 años
- 56 años o más

3. ¿Es usted residente permanente del cantón Nangaritza?
- Sí
 - No
4. En relación a la seguridad ciudadana en el cantón Nangaritza durante el año 2023, ¿Cómo describiría su percepción general?
- Muy seguro
 - Seguro
 - Eventualmente seguro
 - Inseguro
 - Muy inseguro
5. En su opinión, ¿cree usted que la inseguridad dentro del cantón Nangaritza ha logrado un incremento en el último año?
- De ningún modo
 - Un poco
 - Ocasionalmente
 - Mucho
 - En gran medida
6. En su opinión, ¿cuáles cree usted que son los factores (causas) los cuales generan inseguridad ciudadana en el cantón Nangaritza? (Seleccione todas las opciones que considererelevantes)
- Pobreza extrema
 - Falta de iluminación en espacios públicos
 - Falta de presencia policial
 - Violencia doméstica
 - Falta de oportunidades laborales
 - Presencia de pandillas o grupos delictivos
 - Bajos estándares en educación
 - Otros (especifique).....
7. ¿Alguna vez usted, un familiar o un conocido suyo ha sido víctima de delitos o situaciones de violencia en este cantón?
- Si
 - No
8. Si su respuesta fue afirmativa en la anterior pregunta. ¿Señale los delitos o situaciones de violencia de las cuales ha sido víctima en este cantón?
- Robo a domicilio
 - Robo de accesorios

- Asalto
- Estafas
- Extorción
- Acoso sexual
- Coacción
- Violación
- Tráfico de personas
- Asesinatos
- Violencia de genero
- Violencia intrafamiliar

9. En caso de haber presenciado algún delito, ¿lo ha denunciado con las autoridades correspondientes?

- Si
- No

10. En caso de que la respuesta anterior fue afirmativa. ¿A qué institución realizó la denuncia de dicho suceso?

- Policía Nacional
- Rondas de vigilancia y seguridad vecinal
- Es innecesario

11. En caso de haber señalado que es innecesario, señale una de los razones del porque no lo hizo.

- No existe respuesta de las autoridades
- Por temor a represalias del autor del delito
- No le interesa el denunciar
- No existe apoyo suficiente por parte de las autoridades correspondientes
- No confía en el trabajo realizado por la policía

12. ¿Obtuvo respuesta de la autoridad correspondiente a quien realizo la denuncia de dicho suceso?

- Si
- No

13. En su opinión, ¿qué estrategias o acciones cree usted que se podría implementar para prevenir o disminuir la delincuencia y garantizar mayor seguridad en el cantón Nangaritza? (señale al menos 1)

- Profesionalización y capacitación de la policía.
- Control interno y externo del desempeño policial
- Aumentar el personal oficial de policía
- Implementación de alarmas comunitarias
- Implementación de un sistema de videovigilancia en el cantón

14. Según su perspectiva. ¿Cuáles cree usted que son los lugares más inseguros del cantón?

- Cementerio municipal de Guayzimi
- Alto Nangaritza
- barrio Nankais
- Playas de Zurmi
- Playas de Guayzimi
- Barrio las orquídeas
- Barrio Shaimi
- Barrio Pantaña
- Barrio Nuevo Paraíso

15 ¿Cuál es su percepción de seguridad en la comunidad cuando está solo en la calle durante el día?

- Muy seguro
- Seguro
- Ocasionalmente seguro
- Inseguro
- Muy inseguro

16 ¿Cuál es su percepción de seguridad en la comunidad cuando está solo en la calle durante la noche?

- Muy seguro
- Seguro
- Ocasionalmente seguro
- Inseguro
- Muy inseguro

Percepción	5 Siempre	4 Casi siempre	3 Algunas veces	2 Casi Nunca	1 Nunca
17. Los oficiales de policía de su agencia de orden público muestran preocuparse por los miembros de la comunidad.					
18. Las autoridades del Gad del cantón Nangaritza responden a las inquietudes e incertidumbres de los miembros de la comunidad.					

19. La población se interesa y responde a los delitos perpetrados en el cantón.

--	--	--	--	--	--

Anexo 2 Encuesta aplicada a la ciudadanía




UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
 FACULTAD DE JURISDICCIA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
 CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Estimada Sr(a):
 Buenos días/tardes, soy estudiante de la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, actualmente me encuentro realizando un trabajo de investigación orientado principalmente a la situación de inseguridad en el cantón Nangaritza, el objetivo de esta encuesta es conocer sobre la percepción de la inseguridad en el cantón Nangaritza, solicito se digne a dar contestación a la siguiente encuesta de manera sincera y objetiva, aclarando que la información es confidencial y solamente académica, su uso será de la misma manera.
 ¡MUCHAS GRACIAS!

INFORMACIÓN GENERAL

PREGUNTAS

Sexo:

- Masculino
- Femenino

Edad:

- 15- 18 años
- 18-25 años
- 26-35 años
- 36-45 años
- 46-55 años
- 56 años o más

2. ¿Es usted residente permanente del cantón Nangaritza?

- SI
- No

3. En relación a la seguridad ciudadana en el cantón Nangaritza durante el año 2023, ¿Cómo describiría su percepción general?

- Muy seguro
- Seguro
- Eventualmente seguro
- Inseguro
- Muy inseguro

4. En su opinión, ¿cree usted que la inseguridad dentro del cantón Nangaritza ha logrado un incremento en el último año?

- De ningún modo
- Un poco
- Ocasionalmente
- Mucho
- En gran medida

10. ¿Alguna vez usted fue víctima de alguno de los delitos o situaciones de violencia de los cuales se hizo víctima en este estudio?

- Robo a domicilio
- Robo a mano armada
- Asalto
- Escambo
- Exorción
- Acceso sexual
- Concubinato
- Violación
- Tráfico de personas
- Asesinatos
- Violencia de género
- Violencia intrahamiliar

8. En caso de haber presenciado algún delito, ¿lo ha denunciado con las autoridades correspondientes?

- SI
- NO

9. En caso de que la respuesta anterior fue afirmativa, ¿A qué institución realizó la denuncia de dicho suceso?

- Policía Nacional
- Rondas de vigilancia y seguridad vecinal
- Es innecesario
- No existe respuesta de las autoridades
- Por temor a represalias del autor del delito
- No le interesa el denuncia
- No existe apoyo suficiente por parte de las autoridades correspondientes
- No cuenta en el trabajo realizado por la policía

11. ¿Otro respuesta de la autoridad correspondiente a quien realizó la denuncia de dicho suceso?

- SI
- NO

12. En su opinión, ¿qué estrategias o acciones cree usted que se podría implementar para prevenir o disminuir la delincuencia y garantizar mayor seguridad en el cantón nangaritza? (señale al menos 1)

- Profesionalización y capacitación de la policía
- Control interno y externo del desempeño policial
- Aumentar el personal oficial de policía
- Implementación de alarmas comunitarias
- Implementación de un sistema de videovigilancia en el cantón

13. Según su perspectiva, ¿Cuáles cree usted que son los lugares más inseguros del cantón?

- Comentario municipal de Guayzimi
- Alto Nangaritza
- barrio Nankais
- Playas de Zurri
- Playas de Guayzimi
- Barrio las orquídeas
- Barrio Shaini
- Barrio Panaña
- Barrio nuevo Paraiso

14. ¿En qué medida se siente seguro en su comunidad cuando se encuentra en la calle solo durante el día?

- Muy seguro
- Seguro
- Eventualmente seguro
- Inseguro
- Muy inseguro

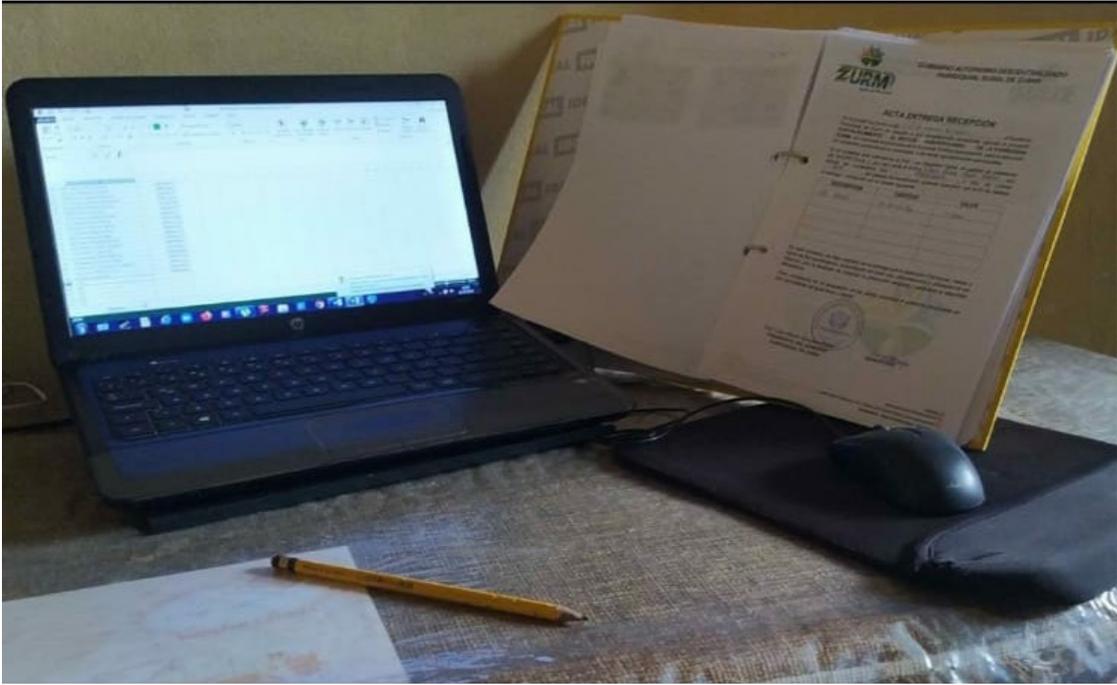
15. ¿En qué medida se siente seguro en su comunidad cuando se encuentra en la calle solo durante la noche?

- Muy seguro
- Seguro
- Eventualmente seguro
- Inseguro
- Muy inseguro

	5 Siempre	4 Casi siempre	3 Alguna s veces	2 Casi Nunca	1 Nunca
16. Los oficiales de policía de su agencia de orden público muestran preocuparse por los miembros de la comunidad.			<input checked="" type="checkbox"/>		
17. Las autoridades del Gad del cantón nangaritza responden a las inquietudes e incertidumbres de los miembros de la comunidad.			<input checked="" type="checkbox"/>		
18. La población se interesa y responde a los delitos perpetrados en el cantón.		<input checked="" type="checkbox"/>			







ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

En la ciudad de Zurmi, a los....., el Gobierno Parroquial de Zurmi en relación a sus competencias exclusivas, ejecuta el proyecto **FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO DE LA PARROQUIA ZURMI**, con recursos económicos de la Empresa Pública Agropzachin, para la ejecución de proyectos productivos en remplazo a las ferias agropecuarias parroquiales.

En la presente acta intervienen el Prof. Luis Gonzales Pardo, en calidad de presidente del GADPR Zurmi; y, por otra parte el Sr/Sra. *Avila Vaca Manuel Piñero*....., con cedula de ciudadanía Nro.: *1900013220*.....y Nro. de Celular....., en calidad de beneficiario, quienes suscriben con el fin de realizar la entrega – recepción por el detalle siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<i>10 unidades</i>	<i>Cotino de plátano comus</i>	<i>0,75</i>	<i>7,50</i>
<i>1.2 libras</i>	<i>Frijol parido</i>	<i>0,76</i>	<i>0,97</i>
<i>2 libras</i>	<i>Maíz tuzillo</i>	<i>0,77</i>	<i>1,54</i>

En este contexto, se deja respaldo de la entrega que la institución Parroquial realiza a favor de los beneficiarios, proponiendo del buen uso, administración y utilización de los mismos, con la finalidad de fomentar la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria.

Para constancia de su aceptación de las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y efecto.

Prof. Luis Alberto González Pardo.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE ZURMI.

BENEFICIARIO





Anexo 3 Revisión documental



En relación a la seguridad ciudadana en el cantón nangantza durante el año 2023, ¿Cómo describiría su percepción general?		En su opinión, ¿cree usted que la inseguridad dentro del cantón nangantza ha logrado un incremento en el último año?		En su opinión ¿Cuáles cree usted que son los factores (múltiples) los cuales generan inseguridad ciudadana en el cantón?(seleccione todas opciones que considere relevantes)	
a)Muy seuro	129	a)De ningún modo	81	b)Falta de iluminación en espacios públicos	17
b)Seguro	141	b)Un poco	169	c)Falta de presencia policial	88
c)Eventualmente seguro	96	c)Ocasionalmente	72	d)Violencia doméstica	110
d)Inseguro	0	d)Mucho	44	e)Falta de oportunidades laborales	54
e)Muy inseguro	0	e) En gran medida	0	f)Presencia de pandillas o grupos delictivos	66
				g)Bajos estándares en educación	31
				h)Otros (especifique)	

Chimborazo	Imbabura	Orellana
Cotopaxi	Loja	Pastaza

ESTADÍSTICA
DE PUEBLOS
Y ZONAS RURALES

Información General	Resultados
¿Qué es el Censo Población?	Resultados del Censo 2010
Etapas	Tabulados Censales
Cuestionario Censal	

Resultados Censo de Población

Provincias Cantones:

2010

ZAMORA CHINCHIPE

NANGARITZA

Total **5.196**

Mujeres **2.508**

Hombres **2.688**

Este resultado se encuentra en el [Acuerdo No. 012-2019](#), emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones e Información.

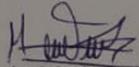


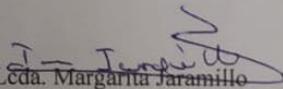
- En las comunidades shuar existe un altísimo consumo de bebidas alcohólicas y sustancias sujetas a fiscalización situación que acrecienta la violencia, la negligencia en el cuidado de los hijos, la desintegración familiar, y el cometimiento de contravenciones y delitos
- En varias ocasiones por falta de decisión influenciadas por el agresor las víctimas de violencia, desisten de seguir con el Proceso Administrativo de Medidas de Protección, y vuelven a sufrir atentados contra su integridad personal (física, psicológica y sexual).

Recomendaciones.

- Crear planes, programas y proyectos que vayan enfocados a mujeres víctimas de violencia y grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad).
- Brindar charlas, talleres, capacitaciones sobre temas relacionadas a la autoestima personal, salud y seguridad ciudadana.
- Sensibilizar para que ciudadanía solicite ayuda y plantee la respectiva denuncia en las diferentes instituciones competentes (Policía Nacional, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Fiscalía, Unidad Judicial).


Abg. Marian Jiménez


Lcda. María Salinas

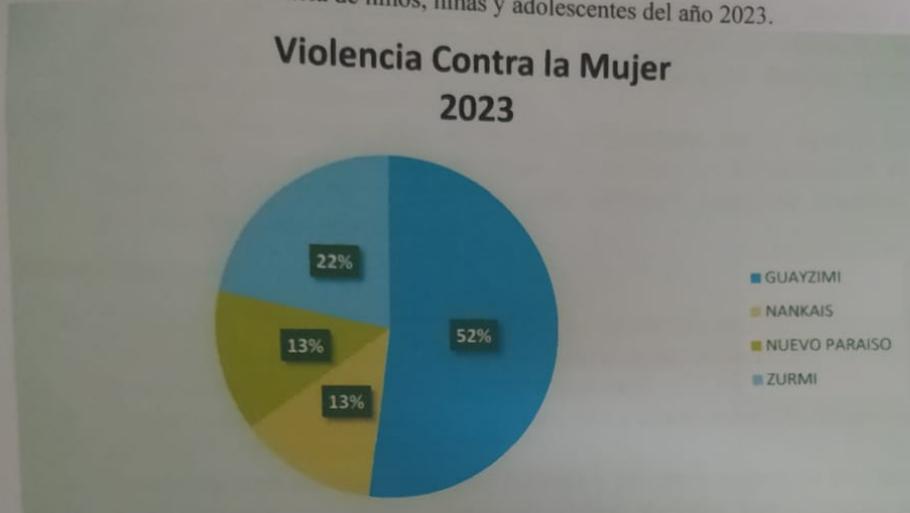

Lcda. Margarita Jaramillo

**INTEGRANTES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS DEL CANTÓN NANGARITZA**





Gráfico 9. Casos de violencia de niños, niñas y adolescentes del año 2023.



Fuente: Cuadro 9. Casos de violencia de niños, niñas y adolescentes del año 2023.

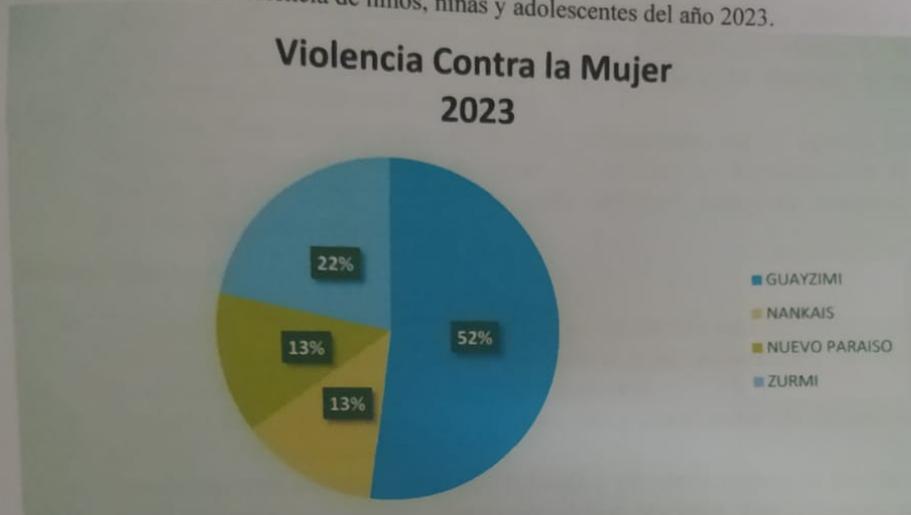
Análisis: Con referencia al cuadro y gráfico número 9, de casos de violencia de niños, niñas y adolescentes del año 2023, se puede observar en lo que va del año se registra 7 casos equivalentes a 54% de la parroquia urbana de Guayzimi; seguido de 4 casos equivalente al 30% de la parroquia rural de Zurmi; luego con un 1 caso correspondiente al 7% de las parroquias rurales de Nankais y Nuevo Paraíso, en su orden correspondiente dando un total de 13 casos equivalente al 100% que se desglosan de la siguiente manera; 3 casos por interés superior, 1 por violencia psicológica, 2 casos de vulneración a la educación, 6 casos de vulneración a una vida digna y finalmente 1 caso de integridad personal.

Conclusiones.

- En el cantón Nangaritza la mayoría de víctimas de violencia contra la mujer no concurren a denunciar ante la autoridad competente (Junta Cantonal, Fiscalía, Unidad Judicial) al agresor por diferentes factores, ya sea por temor a represalias, por depender económicamente del agresor, por amor o dependencia emocional a la pareja sentimental, por querer conservar la unidad familiar, etc...
- En la actualidad se han implementado mecanismos y políticas públicas que ayudan a concientizar y erradicar la violencia sin embargo siguen existiendo muchísimos hechos de violencia que no se denuncian y se normaliza quedando en la impunidad, situación que agudiza en comunidades más distantes de nuestro cantón.



Gráfico 9. Casos de violencia de niños, niñas y adolescentes del año 2023.



Fuente: Cuadro 9. Casos de violencia de niños, niñas y adolescentes del año 2023.

Análisis: Con referencia al cuadro y gráfico número 9, de casos de violencia de niños, niñas y adolescentes del año 2023, se puede observar en lo que va del año se registra 7 casos equivalentes a 54% de la parroquia urbana de Guayzimi; seguido de 4 casos equivalente al 30% de la parroquia rural de Zurmi; luego con un 1 caso correspondiente al 7% de las parroquias rurales de Nankais y Nuevo Paraíso, en su orden correspondiente dando un total de 13 casos equivalente al 100% que se desglosan de la siguiente manera; 3 casos por interés superior, 1 por violencia psicológica, 2 casos de vulneración a la educación, 6 casos de vulneración a una vida digna y finalmente 1 caso de integridad personal.

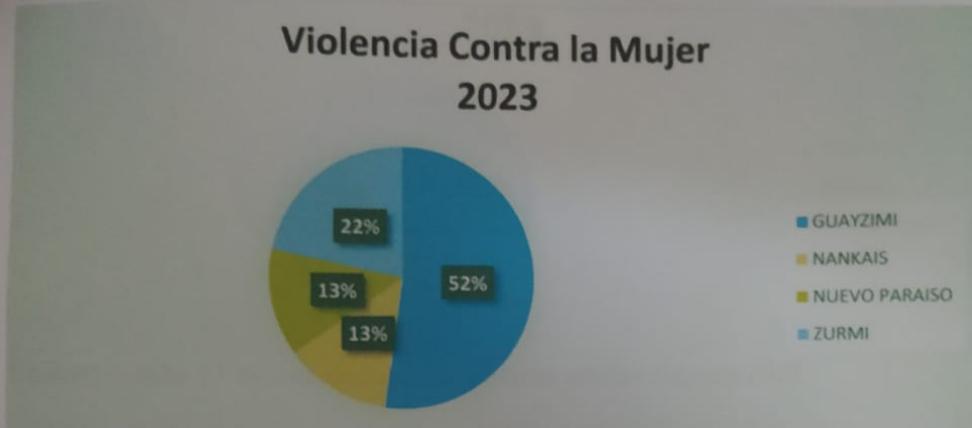
Conclusiones.

- En el cantón Nangaritza la mayoría de víctimas de violencia contra la mujer no concurren a denunciar ante la autoridad competente (Junta Cantonal, Fiscalía, Unidad Judicial) al agresor por diferentes factores, ya sea por temor a represalias, por depender económicamente del agresor, por amor o dependencia emocional a la pareja sentimental, por querer conservar la unidad familiar, etc...
- En la actualidad se han implementado mecanismos y políticas públicas que ayudan a concientizar y erradicar la violencia sin embargo siguen existiendo muchísimos hechos de violencia que no se denuncian y se normaliza quedando en la impunidad, situación que agudiza en comunidades más distantes de nuestro cantón.



Fuente: Archivo de la JCPID-CN.

Gráfico 7 Casos de violencia contra la mujer del año 2023.



Fuente: Cuadro 7. Casos de violencia contra la mujer del año 2023.

Análisis: En referencia al cuadro y gráfico número 7 en el año 2023, existen un total de 23 casos de violencia contra la mujer, y que en comparación con años anteriores existe un incremento de casos a conocimiento de la JCPIDCN, desglosados de la siguiente manera; con 12 casos y su equivalente al 52% que corresponde a la parroquia urbana de Guayzimi, seguido por 5 casos y su equivalente al 22% en la parroquia rural de Zurmi, 3 casos equivalentes al 13% que corresponden a las parroquias rurales de Nankais y Nuevo Paraíso, dando un total del 100% de los casos presentados a las integrantes de la JCPID-CN donde se les otorgan las Medidas Administrativas correspondientes. Es preciso destacar de los 23 casos, 10 corresponden a casos donde sus víctimas han sufrido violencia física y psicológica, seguido de 5 casos por violencia física, psicológica y económica y finalmente existen 2 casos de violencia sexual. **Cuadro 8.** Casos de violencia de personas adultas mayores del año 2023.

CASOS DE VIOLENCIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES 2023		
PARROQUIA	Nº DE CASOS	PORCENTAJE
GUAYZIMI	1	50%
NANKAIS	0	0%
NUEVO PARAISO	0	0%
ZURMI	1	50%
TOTAL	2	100%

Fuente: Archivo de la JCPID-CN.



Antecedentes.

Según la Ordenanza que Implementa, Organiza y Regula el Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Nangaritza, menciona;

Que, en su Art 5 establece, *“El Sistema de Protección Integral, es un conjunto articulado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situaciones de riesgo o vulneración de derechos; define acciones, recursos, medidas, procedimientos y sanciones en todos los ámbitos, para asegurar la vigilancia, ejercicios, exigibilidad y restitución de derechos, establecidos en la Constitución, instrumentos jurídicos internacionales y demás leyes del ordenamiento jurídico ecuatoriano”*.

Que, en su Art 43, menciona *“La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos. Es un órgano de nivel operativo de justicia administrativa, que para su adecuado funcionamiento se encuentran bajo la planificación territorial, orgánica, administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza y tiene como función pública la protección y restitución de derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria dentro cantón Nangaritza, a través de medidas y resoluciones administrativas de protección y restitución”*.

Que, en su Art. 48 establece, *“La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Nangaritza, a más de las funciones establecidas en el marco legal vigente, le corresponde: a. La recepción de la denuncia verbal, escrita o de oficio y analizar en razón de la competencia y jurisdicción...”*

Que, en su Art. 35 de la Constitución de la Republica del Ecuador del año 2008, menciona que *“las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, reciban atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestara atención especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”*.

Con estos antecedentes, la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Nangaritza, legalmente conformada con sus tres miembros enmarcados en su jurisdicción y competencia se encuentran brindando los servicios a la ciudadanía en

← → G ant.gob.ec ☆ ⏴ ⏵ 👤 ⋮



EL NUEVO ECUADOR

El Nuevo Ecuador

MENÚ

Servicios

- Servicios
- Licencias de conducir
- Consulta de Puntos y Citaciones
- Visor de siniestralidad - Estadísticas
- Noticias

Entérate



Entérate

REGISTRA TU CUENTA si eres beneficiaria del Bono 1000 días en: **propaganda inclusion gov.ec** o en los balcones de servicio del PLEB a nivel Nacional.

Tu Gobierno informa



Tu Gobierno informa

Realiza tus observaciones, comentarios o sugerencias al

Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Entlaces rápidos

- Pagos en Línea
- Puntos de pago
- Simulador de examen
- Red Nacional de Centros de Revisión Técnica Vehicular

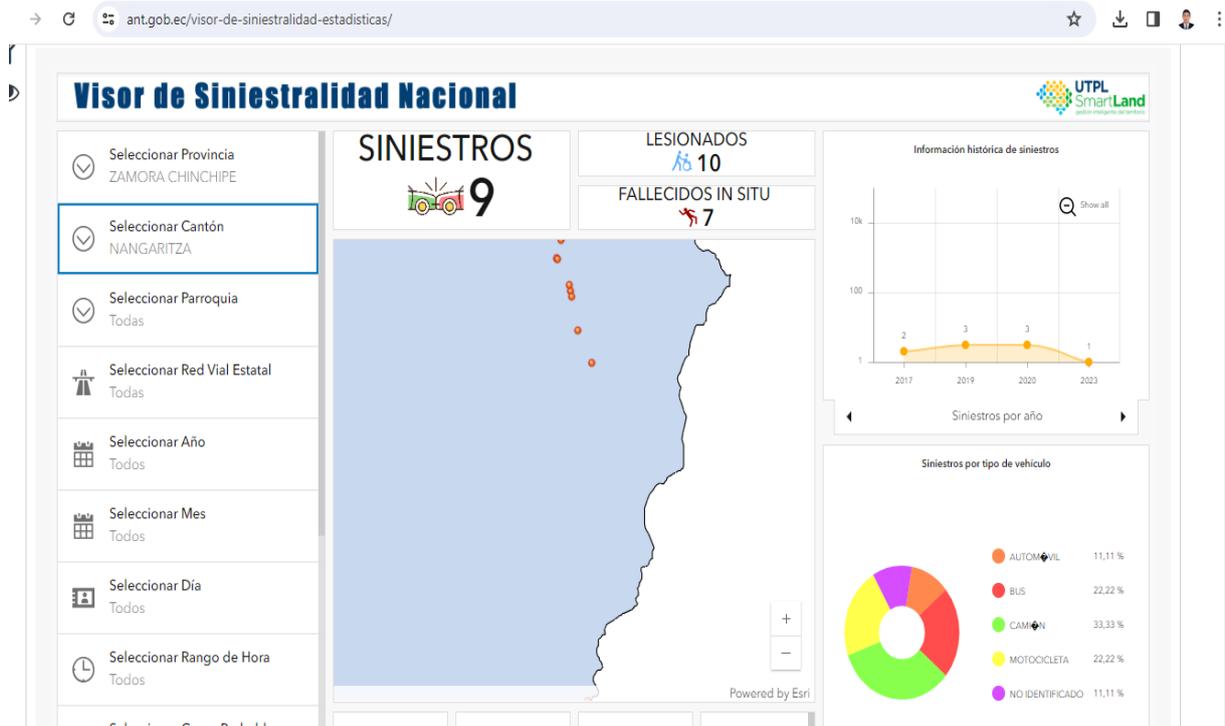
Temas importantes

- Anuario de Seguridad Vial
- Rendición de cuentas
- Direcciones agencias ANT
- Tarifas de nuestros servicios
- Tarifas de transporte

Windows Search: Buscar

Taskbar: File Explorer, Calendar, Mail, Firefox, Chrome, Edge, Word, etc.

System Tray: ESP, 13:04, 14/3/2024



fiscalia.gob.ec

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ECUADOR

[INICIO](#)
[INSTITUCIÓN](#)
[TRANSPARENCIA](#)
[SERVICIOS EN LÍNEA](#)
[SERVICIOS](#)
[CASOS DE CONNOTACIÓN](#)
[SALA DE PRENSA](#)

[CONTACTO CIUDADANO](#)
[INTRANET](#)

[BUZÓN DE TRANSPARENCIA](#)
[VIOLENCIA DE GÉNERO](#)
[ANALÍTICA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA](#)

LA FISCALÍA DE LOS RÍOS

tiene el agrado de invitar a la rendición de cuentas del período 2023.

Fecha: 14 de marzo de 2024
 Hora: 15h00
 Transmisión vía Zoom
 Enlace de acceso: 856 3054 3631
 Código de acceso: 794006

[LIVE](#) @FiscaliaGeneralDelEstado
 #RendiciónDeCuentasFGE2023

[Servicios en línea](#)
[¿Cómo hacer una denuncia?](#)
[Directorio de fiscalías](#)
[Asuntos Internacionales](#)
[Publicación de sentencias](#)

Spanish

ANALITICA

ESTADÍSTICAS DE MUERTES DE MUJERES EN CONTEXTO DELICTIVO - FEMICIDIO

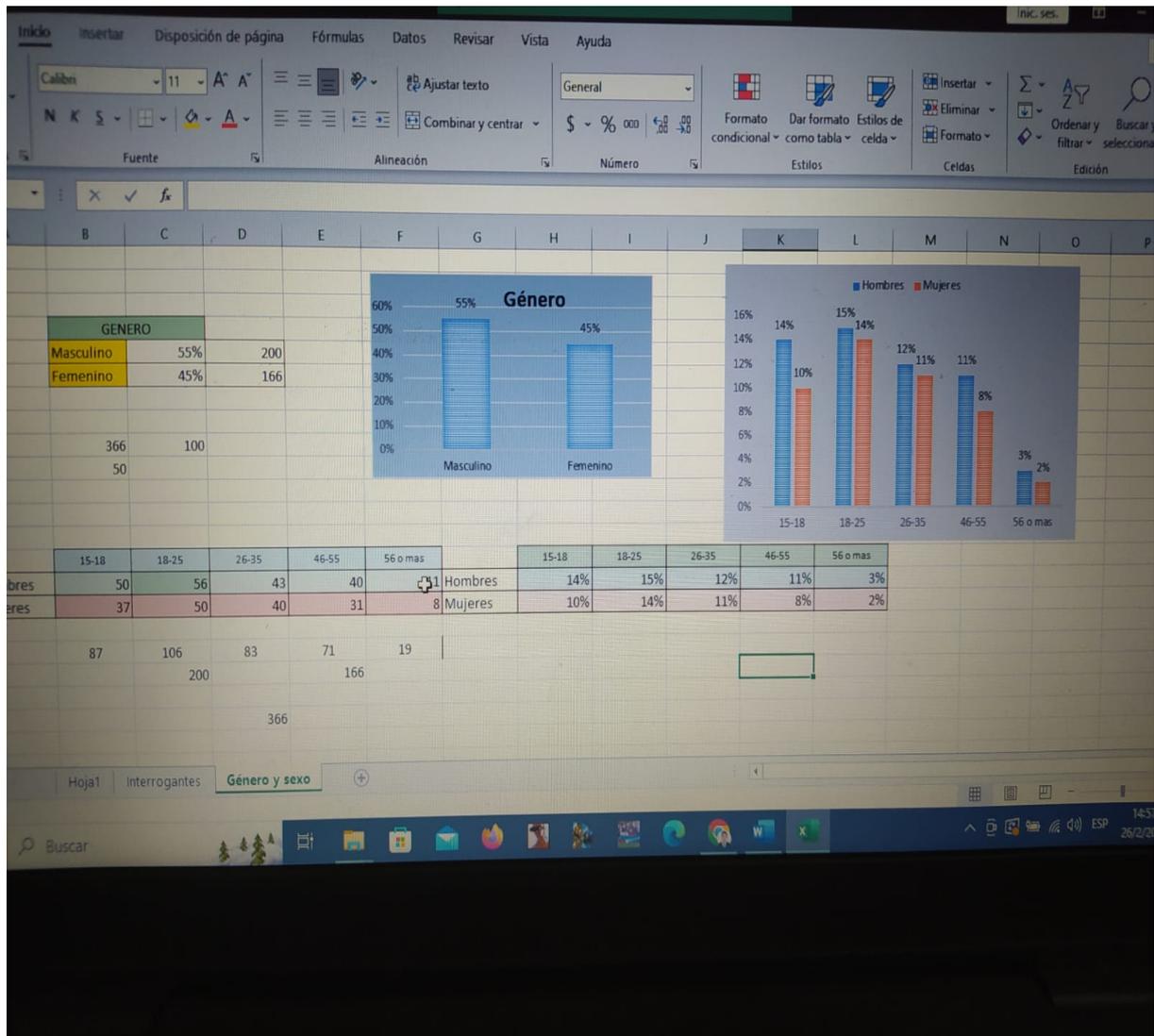
[PÁGINA PRINCIPAL](#)
 PROVINCIA / CANTÓN:
 PERIODO:
 MES:
 TIPO DE MUERTE:

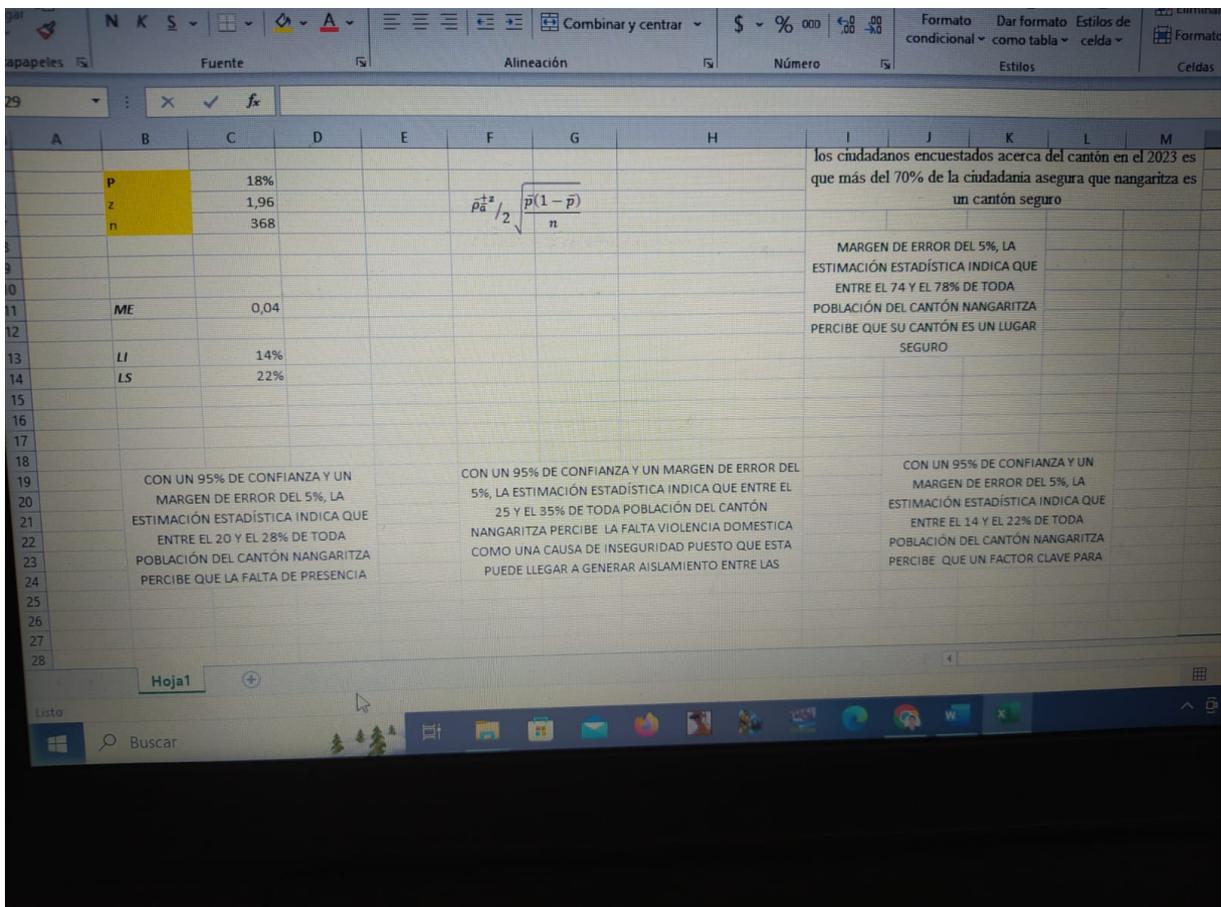
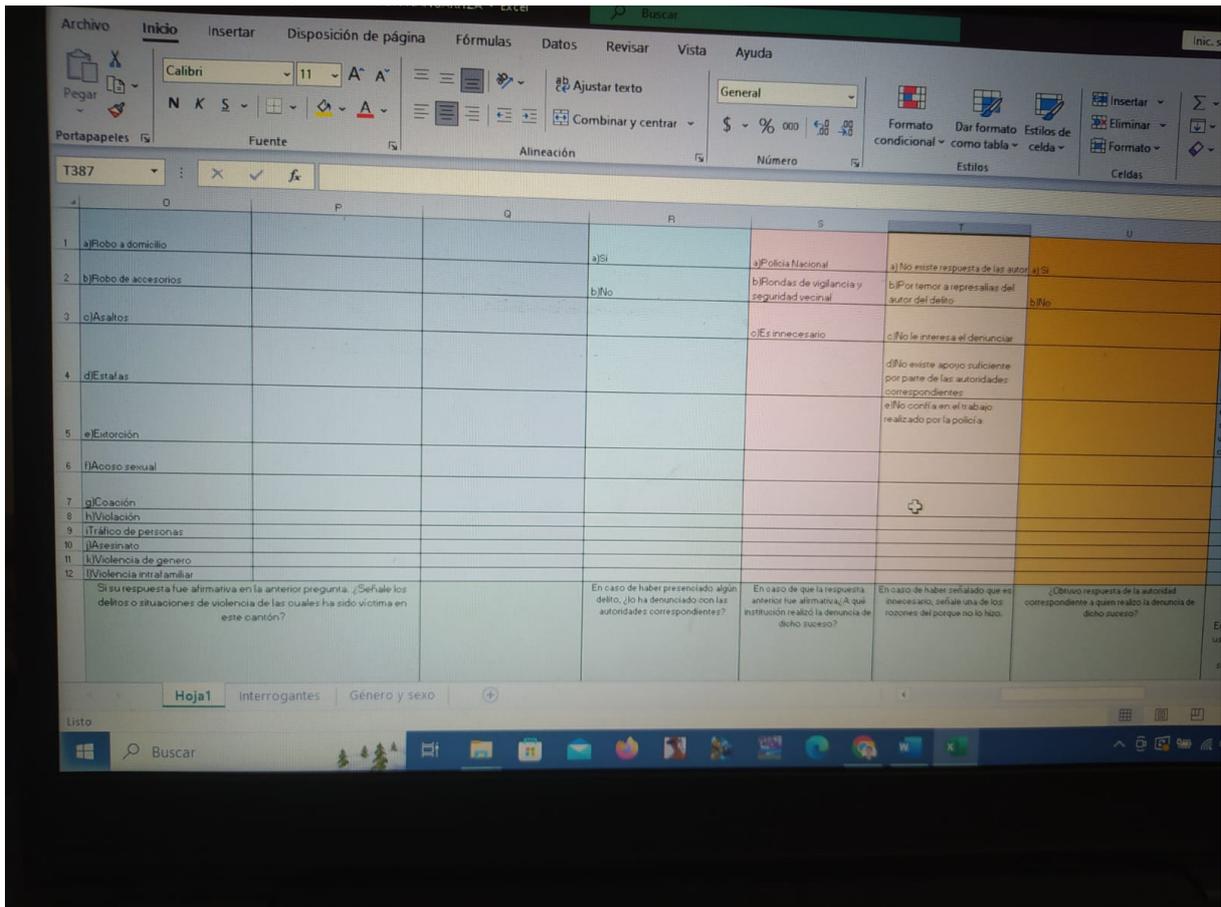
- Selección múltiple
- PILIMILCHA
 - SANTA ELENA
 - SANTO DOMINGO DE LOS...
 - SUCUMBIOS
 - TUNGURAHUA
 - ZAMORA CHINCHIPE
 - EL PANGUI
 - PALANDA
 - YANTZAZA
 - ZAMORA
 - ZONAS EN ESTUDIO

2
Total Víctimas



Anexo 4 Tabulación de las encuestas





Microsoft Excel interface showing a spreadsheet titled "TABULACIÓN NANGARITZA - Excel". The ribbon includes "Inicio", "Insertar", "Disposición de página", "Fórmulas", "Datos", "Revisar", "Vista", and "Ayuda". The spreadsheet contains data tables and several bar charts. The data tables are organized into columns with headers such as "Estrategia", "Objetivo", "Indicador", "Meta", and "Unidad". The bar charts are titled "Título del gráfico" and display data for various categories. The interface also shows the "Inicio" ribbon with options for font, alignment, and styles.

Anexo 5 Certificado de traducción del resumen

Certificado de traducción de resumen

Loja, 14 de marzo de 2024

Yo Mgtr. Luz Mireya Jiménez Soto con CI: 1105398810 con título B2 en la Academia de Inglés The Canadian House Center de la ciudad de Loja.

CERTIFICO

Haber realizado la traducción de español a inglés del resumen de la Tesis titulada **“DIAGNOSTICO DE LAS PRINCIPALES CAUSALES QUE GENERAN INSEGURIDAD EN EL CANTÓN NANGARITZA AÑO 2023”** de autoría del señor Ángel Javier Jaramillo Gonzaga, con número de cédula 1900662691.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facilitando al interesado hacer uso del presente en lo que creyere conveniente.



Ing. Luz Mireya Jiménez

Cédula: 1105398810

Correo: mireya.jimenezkc97@gmail.com